



**EJÉRCITO  
ECUATORIANO**

**INFORME DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2024**





## CRÉDITOS

### INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024

Sr. Grae. Fernando Adatty Albuja Comandante General del Ejército

#### **Director general del informe**

Sr. Grab. Henry Delgado Salvador Jefe del Estado Mayor del Ejército.

#### **Director ejecutivo del informe**

Sr. Grab. Ricardo Cajas Matute Director de Planificación y Gestión Estratégica.

#### **Elaboración general del informe**

Sr. Crnl. EM. Patricio Díaz Terán Jefe de la Unidad de Evaluación.

#### **Diseño y fotografía**

Dirección de Comunicación Social del Ejército

#### **Impresión**

Instituto Geográfico Militar

Quito – Ecuador

## ÍNDICE

Presentación.....	6
Capítulo I Filosofía Institucional .....	8
A. Filosofía Institucional.....	9
B. Elementos Orientadores de la Fuerza Terrestre .....	12
1. Visión de la Fuerza Terrestre .....	12
2. Misión de la Fuerza Terrestre.....	12
3. Valores Institucionales.....	12
Capítulo II Cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fuerza Terrestre .....	15
Objetivo estratégico N° 1 Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre .....	16
A. Controlando la zona de seguridad de frontera terrestre y áreas reservadas de seguridad de acuerdo al plan vigente.....	16
B. Incrementando las operaciones militares para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas a la institución en el marco de la competencia.....	18
Objetivo estratégico N° 02 Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la seguridad y defensa .....	22
A. Impulsando alianzas estratégicas con la industria de la defensa en el contexto nacional y naciones cooperantes, para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de interés institucional.....	22
B. Gestionando la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación militar dentro y fuera del país, para dar solución a los requerimientos institucionales, que permitan incrementar las capacidades específicas de la fuerza terrestre.....	23
Objetivo Estratégico N° 3 Incrementar la participación internacional del talento humano de la Fuerza Terrestre.....	25
A. Gestionando la participación de personal de la Fuerza Terrestre en acuerdos, entendimientos, ejercicios, operaciones de mantenimiento de paz, ayuda humanitaria y ciberseguridad, entre otros, para fortalecer la cooperación bilateral y multilateral .....	25
B. Incrementando la presencia del personal militar de la Fuerza Terrestre en los organismos internacionales, centros de educación, entrenamiento y ejércitos de los países amigos, a través de acuerdos y entendimientos en el ámbito de seguridad y defensa.....	26
Objetivo Estratégico N° 4 Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.....	29
A. Fortaleciendo los sistemas operativos del campo de batalla, para su empleo efectivo en operaciones militares en el marco de su competencia.....	29
B. Diseñando un modelo de administración de infraestructura flexible, que permita un despliegue territorial, efectivo para el cumplimiento de sus misiones y tareas .....	31
C. Incrementando las competencias profesionales del personal militar de acuerdo a su grado y función.....	34
D. Fortaleciendo el alistamiento operacional en función de la naturaleza de las unidades, tareas militares, amenazas, riesgos actuales y futuros para el cumplimiento de las misiones asignadas a la Fuerza Terrestre.....	40
E. Desarrollando doctrina terrestre, articulada en el marco doctrinario de Fuerzas Armadas .....	47
F. Actualizando el diseño de fuerza para lograr la capacidad disuasiva con personal polivalente y medios multipropósito, a fin de enfrentar los escenarios futuros .....	49
Objetivo Estratégico N° 5 Incrementar la capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre .....	51



A. Implementando el grupo de ciberdefensa (gruciber) para proteger la información e infraestructura crítica digital de la Fuerza Terrestre.....	51
B. Implementando el plan de concienciación en ciberdefensa para el personal militar y civil de la Fuerza Terrestre, a fin incrementar los niveles de seguridad de la información.....	52
C. Impulsando convenios y acuerdos en el contexto nacional para alcanzar el intercambio de datos e información en el dominio del ciberespacio, que permitan la mejora continua en el ámbito de ciberseguridad y ciberdefensa.....	52
Objetivo Estratégico N.º 6 Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre.....	53
A. Modernizando el sistema integrado de información, para disponer de información veraz y oportuna en apoyo a la gestión administrativa y operativa de la Fuerza Terrestre.....	52
B. Fortaleciendo la relación con los medios de comunicación, diferentes actores y otros segmentos de la sociedad para incrementar el posicionamiento de la institución frente al contexto nacional e internacional.....	53
Crisis Comunicacionales.....	55
C. Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar de la Fuerza Terrestre y su relacionamiento con la comunidad de inteligencia a nivel nacional e internacional para aportar a la efectividad de las operaciones militares.....	59
Objetivo Estratégico N.º 7 Incrementar la gestión integral en la Fuerza Terrestre.....	63
A. Implementando la mejora continua en los procesos sustantivos de la cadena de valor y automatizar los procesos críticos, para alcanzar la excelencia organizacional en la Fuerza Terrestre.....	63
B. Implementando el cambio de la cultura organizacional para fortalecer en el talento humano los valores y principios, el compromiso y la identidad institucional en el marco de una organización jerarquizada.....	65
C. Mejorando los procesos de talento humano, servicios de bienestar de personal y clima laboral para garantizar un efectivo desempeño del personal de la Fuerza Terrestre.....	67
D. Implementando un sistema de educación militar moderno en la Fuerza Terrestre acorde a las competencias institucionales, doctrina, y tecnología para constituir el fundamento de la excelencia institucional.....	79
E. Administrando con efectividad los recursos financieros asignados a la Fuerza Terrestre.....	80
F. Realizando un eficiente control interno de las unidades de la Fuerza Terrestre.....	83
G. Presentando proyectos de reforma al marco jurídico a través del ccfaa, para su trámite a la Colemi.....	85
Cumplimiento de los objetivos estratégicos institucional.....	86

## PRESENTACIÓN



Ser soldado es ser un obrero de las armas. Apostolado que nos obliga a transitar por los senderos más difíciles, por donde solo caminan los hombres de bien, aquellos que miran con la frente en alto y que no temen a los retos, ni al futuro; soldados que con honor, disciplina y lealtad sirven a su institución y a su país.

Por lo que, es trascendental transparentar el quehacer institucional como un compromiso que permite compartir los desafíos y logros alcanzados en el año 2024, porque da a conocer y comprender la labor del Ejército, que no es otra que estar al servicio de todos los ecuatorianos, para procurar la paz, colaborar al desarrollo nacional, prestar todo el apoyo a las instituciones del Estado y de forma coordinada, emplearse cuando el país así lo requiera.

En este contexto y frente a los escenarios actuales, el Ejército continúa con su proceso de transformación, donde el fortalecimiento de la formación académica, profesional y las capacidades de sus soldados son primordiales, así como también, la cooperación y cercanía con la sociedad a la que pertenece y se debe, con el fin de seguir aportando al bienestar de todos los ciudadanos.

Como una demostración del compromiso del Ejército con el país, se presenta el Informe de Gestión anual, en el cual se evidencia el trabajo desarrollado por los soldados y el cumplimiento de los logros, metas y objetivos alcanzados en el año 2024, en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Por ello, a los soldados del Ejército, el reconocimiento por su trabajo abnegado en cada rincón de la patria, porque su presencia contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad; jamás olviden que el cumplimiento del compromiso de trabajo y dedicación, siempre estará orientado a la defensa de los más altos intereses de la institución y del Ecuador.

Fernando Adatty Albuja  
General de Ejército  
**Comandante General de la Fuerza Terrestre**



## PRÓLOGO



La misión constitucional de la Fuerza Terrestre orienta la gestión institucional, la cual implica organizar, dirigir y controlar los recursos y actividades de la misma para que los objetivos trazados sean cumplidos como resultado de la toma de decisiones estratégicas, la generación de políticas y lineamientos, la gestión financiera y de recursos y la evaluación y seguimiento constante de todo esto, enmarcados en la normativa legal vigente y la transparencia propia de una organización profesional.

El Plan Estratégico del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas genera el marco para que el Plan de Gestión de la Fuerza Terrestre se articule considerando con firmeza la filosofía institucional y el férreo propósito de cumplir el sin número de tareas que el Estado Ecuatoriano requiere para prevalecer ante el asedio de múltiples amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional.

El presente informe procura y permite exponer con claridad la gestión de la Fuerza Terrestre, denotando la labor integral y el trabajo en equipo necesarios para que la estructura de la organización sea lo suficientemente funcional para generar un incremento de las capacidades que son parte de los objetivos estratégicos; mientras que los comandos y direcciones a través de sus planes operativos dinamizan la gestión utilizando los indicadores de resultado con aporte a los indicadores de impacto.

La Filosofía Institucional, se encuentra contenida en el Capítulo I, mientras que en los otros capítulos constan las perspectivas del mapa estratégico con los resultados explícitos alcanzados en los objetivos bajo responsabilidad de las áreas funcionales, materializados por el cumplimiento de metas y el logro, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.

La Fuerza Terrestre ha enfrentado en el año 2024 singulares circunstancias provocadas por la declaratoria de un Conflicto Armado No Internacional (CANI) y múltiples estados de excepción establecidos por parte del Presidente de la República, debido a esto las operaciones militares han tenido un incremento considerable, así como el apoyo a otras entidades del Estado; estas situaciones que atraviesa el país han exigido que el empleo táctico de las unidades militares sea sostenido y apoyado por un engranaje estratégico capaz de desarrollar el arte de la guerra para derrotar toda aquella adversidad que busque la afectación a nuestro país.

Finalmente, el informe de gestión expone el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos alcanzados durante el año 2024, los mismos que han sido procesados en la herramienta informática SIGEFT

Ricardo Cajas Matute  
General de Brigada  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**



# CAPÍTULO I

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



## A. Filosofía Institucional.

### 1. Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad, las relaciones entre las distintas sociedades se han desarrollado a través de la cooperación, la competencia o el conflicto. En cada uno de estos casos, las sociedades han elaborado mecanismos que permitan alcanzar con los menores costos o con mayor efectividad los objetivos que las mismas se han fijado.

La historia nos demuestra que, en la mayoría de las ocasiones, la contraposición de intereses desemboca, unas veces con mayor rapidez que otras, en el conflicto, llegando en la mayoría de las ocasiones a la forma más extrema del mismo, es decir la guerra.

Por lo tanto, aunque el uso de la fuerza no debe ser la prioridad en la resolución de los conflictos humanos, no se puede descartar la necesidad de emplearla cuando las circunstancias así lo exijan.

Entonces, cuando sea necesario utilizar la fuerza como mecanismo para resolver un conflicto, se debe garantizar que la misma sea proporcional a las necesidades requeridas para alcanzar el objetivo propuesto, procurando causar los menores efectos secundarios, a fin de disminuir las causas que puedan mantener el conflicto latente.

La guerra como fenómeno social, ha enfrentado diferentes etapas: desde la lucha salvaje en que primaba el desempeño individual, hasta la forma organizada en la que, el surgimiento de los ejércitos modernos y de las normas que rigen el funcionamiento de los mismos, han proporcionado humanidad y dignidad a esta forma extrema de fuerza.

Entonces el militar, debe prepararse en forma permanente para participar en la “guerra” y fundamentalmente para alcanzar la victoria, al final de la misma. Para esto, se debe considerar que existen aspectos que a pesar de la evolución del conflicto han permanecido invariables a través de miles de años, tales como:

- a. La guerra involucra conflicto, lucha, peligro, sufrimiento y fuerza.
- b. En la misma, se liberan las más bajas pasiones e instintos del hombre.
- c. El manejo del miedo es fundamental para alcanzar la victoria.
- d. La figura del líder es predominante para la consecución de la misma.

Es importante destacar, que a lo largo de la historia se han identificado diferentes organizaciones que se han dedicado al manejo de la guerra, tales como: mercenarios, piratas, corsarios, terroristas, entre otras. Lo que las diferencia sustancialmente de los ejércitos modernos, es que estos últimos basan su accionar en un sistema de valores entre los que resaltan el cumplimiento de las leyes, el patriotismo y el honor.

En sí, la profesión militar tiene como función organizar a los hombres para vencer sus miedos y sus fallos innatos, lo que requiere: cooperación, resaltar la importancia del grupo frente al individuo; someter los intereses y deseos personales a las necesidades del servicio, entre otras. El logro de estos requerimientos se alcanza mediante la aceptación de un sistema de valores que pasan a ser el mecanismo que conduce la forma de vida del soldado y que encuentra su base en la tradición, el espíritu de cuerpo y la sujeción a un código de honor, que se hace evidente mediante la elaboración de leyes, normas y procedimientos.

La suma de los aspectos enunciados anteriormente, constituyen la base de la cultura organizacional, que ofrece el marco en el cual se deben desarrollar todas las actividades de aquellos hombres de bien que han decidido llevar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de garantizar un ambiente de paz para todos sus conciudadanos.

Lo expresado, demuestra la importancia de fortalecer en cada uno de los miembros de la institución militar, los valores y virtudes, así como los hábitos, competencias y habilidades necesarias para garantizar que los mismos, actúen dentro y fuera de la institución militar en estricto apego a estos códigos o normas, demostrando que están plenamente identificados con la cultura organizacional del Ejército ecuatoriano.

## 2. Mando tipo misión: un cambio organizacional.

En la historia militar del siglo XX, en función de los avances que la tecnología generaba, se pudo evidenciar en mejor forma el cambio en la forma de actuar de las Fuerzas Armadas. Es así que, de la doctrina de desgaste, basada en la potencia de fuego, y que tuvo su apogeo durante la primera guerra mundial, se pasó a la doctrina de guerra de maniobra, implementada por los alemanes en la segunda guerra mundial y perfeccionada por las fuerzas armadas norteamericanas a finales de siglo, a través del mando tipo misión.

Esta nueva doctrina permite enfrentar los escenarios VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y la ambigüedad) con mayor efectividad, pues se fundamenta en la posibilidad de que, con el conocimiento de la intención del comandante, los comandantes subordinados deben estar en capacidad de tomar las decisiones que permitan el cumplimiento de la misión, en ausencia de la posibilidad de contacto o comunicación con los mandos superiores.

El Ejército ecuatoriano en función de la necesidad de enfrentar estas nuevas situaciones, determinó la urgencia de asumir el mando tipo misión como enfoque filosófico para el éxito de las operaciones. Este término, que como ya se indicó, se deriva de la herencia germánica del mando tipo misión (Auftragstaktik) que surgió para describir cómo funcionaba el Ejército alemán, es decir, como cada aspecto vinculado a la formación, la organización y el sistema de personal de la Fuerzas Armadas alemanas apoyaba y reforzaba la expresión viva de este concepto.

Es importante tener claro este aspecto fundamental, pues el mando tipo misión, no constituye únicamente una doctrina, involucra un cambio en la cultura de la institución.

De la doctrina de la guerra de desgaste, que se basaba en la centralización de las operaciones y en la poca o nula iniciativa y libertad de acción para los comandantes subordinados, al mando tipo misión, caracterizado por la importancia de la ejecución descentralizada y la iniciativa individual, existe una enorme diferencia en todos los procesos que regulan y permiten la organización y funcionamiento de la institución militar.

La adopción de esta filosofía de actuar de una fuerza militar, involucra cambios profundos en la misma, que no son fáciles de asimilar. Esta afirmación se puede evidenciar al leer el Artículo denominado “Un cambio de cultura basado en la confianza. Cómo repensar el modelo de requerimientos de liderazgo del Ejército en la época del mando tipo misión”, publicado en la revista Military Review Hispanoamérica, escrito por G. Blom, oficial del Ejército estadounidense, en el año 2016, en la cual se hace un análisis de cuan eficiente ha sido la aplicación del mando tipo

<sup>1</sup>MFRE 5.00 Mando Tipo Misión, Primera Edición 2020, Pg. xii



misión en el ejército norteamericano. En este artículo se afirma "...actualmente los soldados no se sienten empoderados; más bien, se sienten demasiado controlados y escrudiñados por los procesos burocráticos, lo cual representa una llamada de atención para los líderes del ejército de mayor antigüedad, que han intentado empoderar a los soldados por medio de la implementación amplia en el servicio de la filosofía del mando tipo misión...". De este análisis se puede colegir que, para poder aplicar este tipo de mando, se requiere desarrollar ciertas capacidades en el personal militar, pero fundamentalmente, es importante modificar la forma de pensar de todos los niveles de mando de nuestra institución. Se debe buscar abandonar en forma paulatina la costumbre de buscar controlarlo todo, lo cual arrastra al personal a una falta de iniciativa y proactividad. Muchas veces, el error de achacar la responsabilidad de cualquier acto errado al personal de mayor antigüedad, genera el mal reflejo en los oficiales que ejercen jefatura de no delegar ciertas responsabilidades en sus subordinados, queriendo controlar hasta el más mínimo detalle, con la creencia que así se evitará cometer cualquier error, pero sin darse cuenta que esta actitud no permite el desarrollo de la iniciativa de los jefes subordinados y resta libertad de acción, condiciones fundamentales que sirven de base para el mando tipo misión. La consecuencia de lo indicado es la mala costumbre de muchos oficiales de esperar el recibo de una orden para cualquier actividad, por más mínima que sea, siendo incapaces de tomar una decisión, rehuyendo a la responsabilidad, ya sea por temor al fracaso y/o por la sanción que acarrearía una mala decisión, escudándose en "el fiel cumplimiento de la misión" ordenada por el superior, lo que supuestamente libera de toda responsabilidad.

Es por esta razón que, al definir la cultura organizacional de nuestra institución, es imprescindible tener presente esta nueva filosofía de hacer las cosas para el cumplimiento de la misión institucional.

Además, es vital que para establecer la cultura organizacional del Ejército ecuatoriano todos los elementos que la constituyen, y que fueron enunciados y explicados brevemente, se encuentren en perfecta armonía con los pilares que sustentan la existencia de la profesión militar, a saber: Jerarquización, subordinación, disciplina y el honor militar.

### **3. Pilares de la institución militar.**

Los estudiosos de la sociología militar, establecen estos parámetros como la base para el funcionamiento de una institución militar. Mediante la armonía de las mismas, se puede alcanzar la eficiencia necesaria para alcanzar la victoria en un conflicto armado o guerra.

La jerarquización define la estructura vertical de la institución, la cual permitirá establecer los niveles de autoridad y responsabilidad necesaria para el cumplimiento de las actividades propias del servicio, y las personas que forman parte de la cadena de mando, que asegure el ejercicio del liderazgo y del mando.

La subordinación que constituye el reconocimiento de los miembros de la institución de su ubicación o lugar dentro de la estructura piramidal institucional, en la cual se determina la obligatoriedad del cumplimiento de las órdenes emitidas por los más antiguos o superiores jerárquicos, por parte de los menos antiguos o subordinados.

La disciplina, mecanismo que busca la eficiencia institucional a través de la organización de las actividades y el establecimiento de las normas que obligan al personal militar a cumplir las mismas en estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas en forma verbal o escrita.

Gráfico 01

## Pilares de la institución militar



Fuente: DPGE – 2024

## B. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA FUERZA TERRESTRE.

### 1. Visión de la Fuerza Terrestre.

Al 2033 ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.

### 2. Misión de la Fuerza Terrestre.

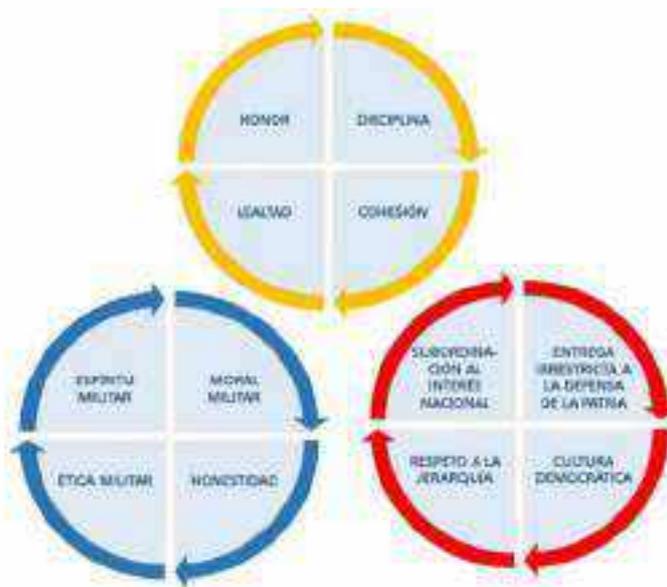
La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.

### 3. Valores Institucionales.

Los valores son las creencias que se adquieren a través de la herencia, entorno cultural y experiencia, concebidos como deseables, buenos y correctos; son elegidos y practicados en forma libre y consciente, e influyen directamente en la toma de decisiones y en la construcción de hábitos; por consiguiente, los valores institucionales sirven de base primordial para el ejercicio de la profesión militar y forman parte de la cultura organizacional, debiendo ser observados como parte de la doctrina y tradición militar.



**Gráfico 02**  
**Valores institucionales**



Fuente: DPGE – 2024

## Los valores institucionales.

### a. Honor.

Es la cualidad que se basa en nuestro propio respeto y estimación, constituyendo nuestra verdadera integridad y valor; es la entrega total de la personalidad, es la calidad de sus principios morales sin intereses ni ambiciones. Es el respeto a su propia dignidad personal y en él radica el valor fundamental de los miembros de las Fuerzas Armadas.

### b. Disciplina.

Consiste en la exacta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de órdenes y disposiciones.

### c. Lealtad.

Entendida como el sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de Fuerzas Armadas y de entrega total a la institución. La lealtad es la máxima expresión del desinterés que consiste en la devoción sincera, desprendida y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas; es decir, donde prime la buena fe y exista ausencia de hipocresía y falsedad.

### d. Cohesión.

Es el vínculo de unión, solidaridad y orgullo de pertenecer a las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Es el desarrollo del espíritu colectivo, propio del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. La capacidad de las Fuerzas Armadas para operar conjuntamente y cooperar con las diferentes instituciones depende de las competencias profesionales de sus miembros, la integración eficaz y la unidad institucional.

**e. Espíritu militar.**

Es el estado moral, individual y colectivo, que caracteriza a los miembros de Fuerzas Armadas, constituye el impulso que determina a una persona la vocación de soldado, para servir a la patria sin ningún interés entregándose completamente al servicio de las armas, renunciando a una relativa libertad, a su hogar y a la fortuna.

En el espíritu militar se manifiesta de forma clara el entusiasmo por la profesión militar, el orgullo de ser militar y el deseo de que las Fuerzas Armadas mantengan su imagen y credibilidad para ganarse el respeto de los ciudadanos ecuatorianos.

**f. Moral militar.**

Es el conjunto de cualidades o principios que deben cultivarse para practicar el bien y evitar el mal; virtud que debe ser parte del militar como factor determinante de toda actividad dentro y fuera de sus funciones específicas, orientándolo hacia la honradez, rectitud, delicadeza, escrúpulo, justicia y celo estricto en el cumplimiento del deber.

**g. Ética militar.**

Constituye la doctrina de la moral militar, es el conjunto de normas que regulan el comportamiento del militar profesional de acuerdo con las exigencias del servicio. Es el centro de gravedad de la profesión militar que establece la legitimidad, eficacia y el honor de Fuerzas Armadas ecuatorianas.

**h. Honestidad.**

Es la actividad de celo absoluto puesto para el cuidado de los bienes y valores que han sido entregados para su administración y custodia; así como en las relaciones extra institucionales, cuando tenga la misma oportunidad de velar por los bienes de otras personas.

**i. Subordinación al interés nacional.**

Como principio ordenador supremo de la conducta, procedimientos, actividad social y comportamiento de sus miembros.

**j. Entrega irrestricta a la defensa de la patria.**

Al resguardo de su soberanía y a garantizar la seguridad y el desarrollo de la nación, con respeto a la condición humana y a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las personas.

**k. Respeto a la jerarquía.**

Es reconocer con justicia y desinterés la autoridad legal y moral de los superiores jerárquicos. El respeto es conciencia, disciplina, obediencia y es el reconocimiento justo de los méritos, la experiencia, la preparación profesional, la función desempeñada y especialmente, la integridad moral.

**l. Cultura democrática.**

Implica desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica e independiente, respetar el estado de derechos y las instituciones democráticas, y participar en acciones constructivas para fortalecer a la comunidad. Implica aprender a vivir con los demás en una sociedad diversa.



## **CAPÍTULO II**

# **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FUERZA TERRESTRE**



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 INCREMENTAR EL CONTROL EFECTIVO EN EL DOMINIO TERRESTRE

### A. Controlando la zona de seguridad de frontera terrestre y áreas reservadas de seguridad de acuerdo al plan vigente.

En base al PLAN DE CAMPAÑA TERRESTRE “CALICUCHIMA”, las unidades militares de la Fuerza Terrestre, en cada una de sus jurisdicciones, ejecutaron operaciones de vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre, con el objetivo de garantizar la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional.

Bajo este contexto, las operaciones se han realizado en función de las actividades y tareas impuestas para vigilar y controlar los espacios terrestres y aéreos; así como, para vigilar y proteger las ZSE, mediante la materialización de los puestos militares (Destacamentos), control militar (Retenes), patrullaje terrestre en el LPI, reconocimiento fluvial y reconocimiento aéreo. En este sentido, mencionadas operaciones permitieron garantizar de manera efectiva la defensa y soberanía del territorio nacional en la Zona de Seguridad de Frontera de los 40 km del LPI.

**Tabla 01**

#### Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial

VIGILANCIA Y CONTROL				
TAREAS	OPERACIONES TERRESTRES	DETALLE DE OPERACIONES	OPERACIONES PLANIFICADAS	OPERACIONES EJECUTADAS
Vigilancia y control de los espacios terrestres.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre (LPI)	Puestos Militares (Destacamentos)	17566	17353
		Control Militar (Retenes)	6891	8143
		Patrullaje Terrestre (LPI)	8378	8353
		Reconocimiento Terrestre.	2772	2655
		Reconocimiento fluvial.	80	80
		Reconocimiento aéreo.	164	164
		<b>TOTAL</b>		<b>35.851</b>

*Fuente: COT – 2024*

Cumpliendo con la misión fundamental de la Fuerza Terrestre en el año 2024 se realizaron 36.748 operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial, como son las operaciones de vigilancia exploración y reconocimientos en todo el límite político internacional (LPI). Operaciones ejecutadas que sobrepasaron a las planificadas por situaciones de inseguridad que se vive en el país.



**Imagen 01**

**Patrullaje terrestre en el límite político internacional**



Fuente: COT – 2024

En el año 2024, todas las unidades acantonadas en el límite político internacional (LPI), dieron cumplimiento con la planificación de patrullajes, reconocimientos y mantenimientos de hitos bajo responsabilidad de cada jurisdicción, con un total de operaciones de 7428 recorridos de hitos, como se puede evidenciar en las siguientes fotografías.

**Tabla 02**

**Patrullaje sobre Recorrido de hitos**

RECORRIDO DE HITOS		
TIPO OPERACIÓN	TOTAL OPERACIONES	
Recorrido de hitos	7428	

Fuente: COT – 2024

**Imagen Nª 02**

**Patrullajes de reconocimiento aéreo y fluvial**



Fuente: COT – 2024

**Tabla 03**

**Operaciones militares de protección de zonas de seguridad**

PROTECCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD				
TAREAS	OPERACIONES TERRESTRES	DETALLE DE OPERACIONES	OPERACIONES PLANIFICADAS	OPERACIONES EJECUTADAS
Protección de Zonas de Seguridad bajo control de FUERZAS ARMADAS.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre (ZSF y ARS)	Seguridad a instalaciones e infraestructura estratégica.	4723	4536
		Protección y seguridad hidrocarburífera	26729	26671
		Protección a las áreas reservadas.	7006	6683
	Operaciones de antiterrorismo.	Operaciones militares en el ámbito interno.	481	422
<b>TOTAL</b>			<b>38939</b>	<b>38312</b>

Fuente: COT – 2024

En cumplimiento a la planificación realizada, en los meses de enero a diciembre del 2024, se ejecutaron un total de 75060 operaciones militares en todo el territorio nacional, y en las zonas de seguridad del Estado, cumpliendo de esta manera con la misión fundamental.

**B. Incrementando las operaciones militares para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas a la institución en el marco de la competencia.**

Durante el año 2024, las unidades de la Fuerza Terrestre ejecutaron operaciones militares en sus respectivas jurisdicciones, para contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial y apoyar a la Seguridad Pública y del Estado, de acuerdo a siguiente detalle.

**Imagen 03**

**Patrullaje terrestre en el LPI**



Fuente: COT – 2024



## Operaciones militares de ámbito interno en apoyo a otras instituciones del Estado ecuatoriano.

Las unidades de la Fuerza Terrestre como parte de su misión realizaron operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado, protegiendo los recursos del país y brindada seguridad en forma permanente y coordinada con las diferentes instituciones del Estado, como se detalla a continuación:

**Tabla 04**

### Operaciones militares en apoyo al Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			
TIPO	TOTAL OPERACIONES	RESULTADOS	TOTAL
OPERACIONES DE MINERÍA ILEGAL	261	Bocaminas	181
		Explosivos	22.131
		Material mineralizado	5.402

Fuente: COT – 2024

**Imagen 04**

### Operaciones militares en apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)



Fuente: COT – 2024

**Tabla 05**

### Operaciones militares en apoyo la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO			
TIPO	TOTAL OPERACIONES	RESULTADOS	TOTAL
Operaciones de seguridad hidrocarburífera	28.703	Vehículos (Tanqueros, Camiones)	337
		Combustible (galones)	779.127
		Perforaciones (pinchazos)	2.070

Fuente: COT – 2024

**Imagen Nª 05**

**Seguridad hidrocarburífera, infraestructura estratégica y áreas reservadas**



Fuente: COT – 2024

**Tabla 06**

**Operaciones militares en apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores**

SNAI			
TIPO	TOTAL OPERACIONES	RESULTADOS	TOTAL
Operaciones de seguridad en los "centros de rehabilitación social"	6.406	Armas blancas	3.145
		Accesorios electrónicos	6.449
		Celulares	6.196

Fuente: COT – 2024

**Imagen 06**

**Operaciones militares en los centros de privación de libertad**



Fuente: COT – 2024

**Tabla 07**

**Operaciones militares de Control de Armas y Explosivos**

CONTROL DE ARMAS MUNICIONES Y EXPLOSIVOS			
TIPO	TOTAL OPERACIONES	RESULTADOS	TOTAL
Operaciones CAMEX	45.395	Personal aprehendido	2.474
		Armas	2.676
		Munición	125.482
		Laboratorios	214
		Dinero	1.451.703
		SCSP	595.651

Fuente: COT – 2024



Durante el año 2024, se realizaron operaciones en apoyo a otras instituciones del Estado con un total de 38.553, sumadas a las operaciones militares en todo el territorio nacional alcanzan un total de 120.318 operaciones.

**Imagen 07**

**La Fuerza Terrestre en el año 2024 en todo el país realizó operaciones militares de control de armas y explosivos**



Fuente: COT – 2024

**Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado**

En base a las disposiciones y de apoyo a la población se, ha incrementado la presencia militar a través de la ejecución de operaciones militares de apoyo aéreo, tanto en el ámbito operativo como en apoyo a las instituciones del Estado según detalle:

**Tabla 08**  
**Detalle de las horas de vuelo ejecutadas**

HORAS DE VUELO PERÍODO 2024			
Apoyo a Unidades Militares	<b>OPERACIONES</b>	<b>TOTAL HRS.</b>	<b>TOTAL MISIONES</b>
	Total Unidades Militares	3.475 h 35 min	2.537
	Tota Instituciones del Estado	721 h 55 min	307
Horas de vuelo periodo 2024			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>HORAS VOLADAS</b>	<b>MISIONES</b>
		<b>4.197 h 30 min</b>	<b>2.844</b>

Fuente: COT – 2024

Se ejecutaron 4.197 horas con 30 minutos de vuelo, cumpliendo un total de 2.844 misiones en todo el territorio nacional.

**Imagen 08**

**Operaciones aéreas militares y en apoyo a las instituciones del Estado**



Fuente: COT – 2024

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02 INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

### A. Impulsando alianzas estratégicas con la industria de la defensa en el contexto nacional y naciones cooperantes, para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de interés institucional.

El departamento (I+D)i ha realizado la supervisión y seguimiento del avance de proyectos (I+D)i de interés institucional, y busca constantemente alianzas estratégicas con la industria de la defensa y la academia, a través del MDN, para incrementar las capacidades específicas de la FT, por lo cual se han desarrollado visitas técnicas a los Institutos de Educación Superior (IES), con la finalidad de verificar su capacidad técnica instalada y motivar el desarrollo de proyectos duales de interés para la Fuerza Terrestre y la empresa privada, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 09**  
**Seguimiento del avance de los proyectos (I+D)i**

ORD.	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROYECTO DE INTERÉS
1	Universidad del Azuay (UDA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de raciones de combate</li> <li>• Desarrollo de elementos electrónicos</li> <li>• Utilización de información georeferenciada generada por IERSE (Centro de Monitoreo del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador)</li> </ul>
2	Universidad Internacional (UIDE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería inversa Bambi Bucket 2226</li> <li>• Diseño y construcción de drones para la vigilancia y el reconocimiento</li> <li>• Prototipo de vehículo no tripulado lanzador múltiple de agentes químicos contra disturbios "TORMENTA BLANCA I"</li> </ul>
3	Universidad San Francisco de "QUITO"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de laboratorios</li> </ul>

Fuente: DPGE – 2024

En el año 2024 se continúa dando cumplimiento al instructivo No. FT-DTDM-IDi-2023-001 elaborado el 18 de septiembre de 2023, que es la Implementación del Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Militar de la Fuerza Terrestre 2023-2033.



**B. Gestionando la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación militar dentro y fuera del país, para dar solución a los requerimientos institucionales, que permitan incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.**

Se realizó el embudo de proyectos (I+D+i) para determinar y gestionar la asignación de recurso económicos, de este resultado se determinaron seis proyectos de interés institucional que están alineados a las áreas de conocimiento y líneas de investigación determinadas en el Plan (I+D+i), según siguiente detalle:

**Tabla 10**

**Proyectos para dar solución a los requerimientos operacionales o necesidades institucionales**

ORD	NOMBRE PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	Acople de puntería láser para el fusil AK 47	Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "PATRIA"	3.800,00
2	Diseño de un amplificador de audio de baja potencia que pueda reemplazar al AM-84-C del sistema de radio Thompson	11BCB "GALÁPAGOS"	6.133,40
3	Modificación del sistema de enfriamiento y descarga estática de la tarjeta electrónica (TCM-2100AB) de los vehículos HMWWV MODELO M-1152	Comando Logístico N° 25 "REINO DE QUITO"	15.350,00
4	Mochila táctica de extracción	Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "PATRIA"	695,00
5	Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias	Tercera División de Ejército "TARQUI"	245,00
6	Organizador de prendas militares	Dirección de Administración Central de la CGFT	3.066,22
7	Marcadora NO letal tipo fusil	Comando Logístico N°25 "REINO DE QUITO"	26.963,00

Fuente: DPGE – 2024

Con el fin de conocer la estructura de los centros de desarrollo tecnológico de otros países y plantear la posibilidad de compartir conocimientos y ejecutar proyectos en común que permitan el desarrollo tecnológico en el ámbito de la defensa, se ha ejecutado, a través de los Sres. Agregados Militares (AGREMIL).

Tabla 11

**Cronograma de conversatorios técnicos - científicas para el desarrollo de (I+D+i)**

ORD	ACTIVIDAD	FECHA
1	Conversatorio con las Unidades de Investigación y Desarrollo del Ejército de Canadá	15MAR24
2	Reunión con Grupo Militar de EEUU en Ecuador, para impulsar el proceso de investigación y desarrollo de la Fuerza Terrestre	24ABR24
3	Conversatorio con las Unidades de Investigación y Desarrollo del Ejército de Brasil	15MAY24
4	Conversatorio con las Unidades de Investigación y Desarrollo del Ejército de Chile	12JUN24
5	Conversatorio con las Unidades de Investigación y Desarrollo del Ejército de Argentina	10JUL24
6	Conversatorio con las Unidades de Investigación y Desarrollo del Ejército de Francia	11SEP24

Fuente: DPGE – 2024



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3**

#### **INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL TALENTO HUMANO DE LA FUERZA TERRESTRE**

**A. Gestionando la participación de personal de la Fuerza Terrestre en acuerdos, entendimientos, ejercicios, operaciones de mantenimiento de paz, ayuda humanitaria y ciberseguridad, entre otros, para fortalecer la cooperación bilateral y multilateral.**

Ejecución de las Conferencia Binacionales de Estados Mayores (CBEM) planificadas para el año 2024.

- XII Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos de Chile y Ecuador, suscrito el 9 de mayo de 2024.
- XIII Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos de Brasil y Ecuador, suscrito el 29 de mayo de 2024.

Hasta el mes de noviembre del 2024 se dio cumplimiento con el 76% de la ejecución de la planificación de los entendimientos previstos en el año 2024, suscritos en las Conferencias Binacionales de Estados Mayores (CBEM) con los países amigos, fortaleciendo de tal manera, la cooperación bilateral, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 12**

#### **Entendimientos planificados y ejecutados en el año 2024**

	<b>PLANIFICADOS</b>	<b>EJECUTADOS</b>	<b>NO EJECUTADOS</b>	<b>%</b>
Perú	21	16	5	76%
Chile	19	13	6	68%
Argentina	12	9	3	75%
Brasil	37	23	14	62%
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>78</b>	<b>25</b>	<b>76%</b>

*Fuente: DRI 2024*

Despliegue de 5 oficiales de la Fuerza Terrestre, para operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 13

**Oficiales de la Fuerza Terrestre desplegados para operaciones de paz bajo el marco de las Naciones Unidas**

OFICIALES	FUNCIÓN	PAÍS
3	UNMO/MINURSO	Marruecos-Sahara Occidental
1	STAFF OFFICER/MINUSCA	Centroáfrica
1	UNMO/UNISFA	Sudán-Abyei

*Fuente: COT 2024*

**B. Incrementando la presencia del personal militar de la Fuerza Terrestre en los organismos internacionales, centros de educación, entrenamiento y ejércitos de los países amigos, a través de acuerdos y entendimientos en el ámbito de seguridad y defensa.**

El Ejército Ecuatoriano es uno de los ejércitos miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), la misma que es una organización militar de carácter internacional, integrada y dirigida por ejércitos del continente americano (24 ejércitos miembros, 02 organizaciones y 04 observadores), cuya finalidad principal es el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias relacionadas con materias de interés mutuo en el ámbito de seguridad y defensa, participando de las siguientes actividades:

- Sesión inaugural del Ciclo XXXVI, desarrollada en México, febrero de 2024.
- Ejercicio online de Radio HF, desarrollado en abril de 2024.
- 1ra. Conferencia Especializada, desarrollada en Colombia, julio de 2024.
- 2da. Conferencia Especializada, desarrollada en Paraguay, agosto de 2024.
- 1ra Reunión virtual de comandantes de ejército, desarrollado en octubre de 2024.
- 3ra. Conferencia Especializada, desarrollada en EE.UU, noviembre de 2024.

Participación de 470 efectivos de la Fuerza Terrestre en: cursos, seminarios, conferencias, entrenamientos, entre otros, ofertados por países amigos, donde se han intercambiado conocimientos y experiencias, lo que ha permitido optimizar la capacitación militar y cooperación bilateral, de acuerdo al siguiente detalle:



**Tabla 14**  
**Participación de personal militar de la Fuerza Terrestre en el exterior**

ORD	PAÍS	OFIC	KDTE	TROPA	ASPT	TOTAL
1	EE.UU	49	2	5		<b>56</b>
2	Argentina	5	2	3		<b>10</b>
3	Brasil	43	152	16	4	<b>215</b>
4	Colombia	23	2	11		<b>36</b>
5	Jamaica	1				<b>1</b>
6	España	4				<b>4</b>
7	Francia	1				<b>1</b>
8	México	5	11			<b>16</b>
9	Perú	19	2	26	4	<b>51</b>
10	Canadá	1				<b>1</b>
11	China	15				<b>15</b>
12	Austria	1				<b>1</b>
13	Chile	16	2	4		<b>22</b>
14	Italia	3		2		<b>5</b>
15	Paraguay	1				<b>1</b>
16	Alemania	4				<b>4</b>
17	Israel	3		2		<b>5</b>
18	Sudáfrica	3		2		<b>5</b>
19	Panamá	6		6		<b>12</b>
20	Suecia	1				<b>1</b>
21	Costa Rica	1				<b>1</b>
22	El Salvador			1		<b>1</b>
23	Uganda	2				<b>2</b>
24	Rusia	2		1		<b>3</b>
25	Varios países (crucero de intercambio)	1				<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>210</b>	<b>173</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>470</b>

Fuente: DRI 2024

Designación de oficiales y suboficiales, agregados militares/defensa, y ayudantes administrativos, respectivamente, para la representación del Ejército Ecuatoriano en los países amigos, cumpliendo funciones diplomáticas para conservar la presencia de personal militar ante organismos internacionales, coadyuvando a la cooperación bilateral, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 15**  
**Representaciones Diplomáticas de la Fuerza Terrestre en el exterior**

ORD	OFICIAL	TROPA	DESTINACIÓN	FUNCIÓN
1	1	1	EE.UU	Agregado de Defensa
2	1	1	Francia	Agregado de Defensa
3	1	1	Canadá	Agregado de Defensa
4	1	1	JID	Representación Militar
5	1	-	CID	Representación Militar
6	1	-	Comando Sur - EE.UU	Representación Militar
7	1	1	Rusia	Agregado de Defensa
8	1	1	Chile	Agregado Militar
9	1	1	ONU	Representación Militar
10	1	1	Brasil	Agregado de Defensa
11	1	1	Colombia	Agregado Militar
12	1	1	Perú	Agregado Militar
13	1	1	España	Agregado de Defensa
14	1	1	Argentina	Agregado de Defensa
15	1	1	China	Agregado de Defensa
16	1	1	Bolivia	Agregado de Defensa

Fuente: DRI 2024



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE

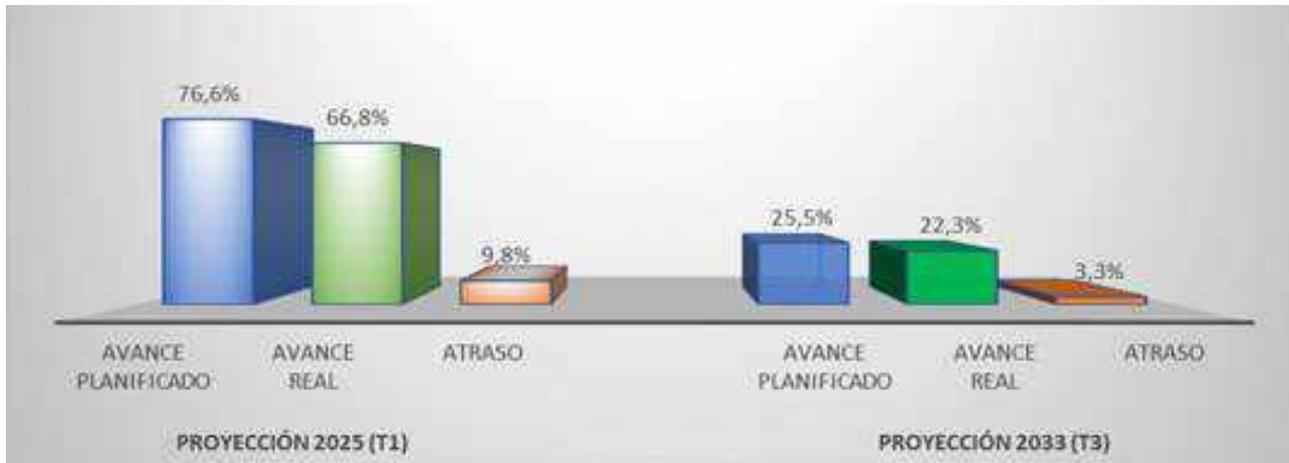
**A. Fortaleciendo los sistemas operativos del campo de batalla, para su empleo efectivo en operaciones militares en el marco de su competencia.**

### Planificación de la transformación

Se actualizó el Modelo de Transformación de la Fuerza Terrestre V 2.0, el cual se constituye en la guía de cambio, tiene por misión impactar en el presente y futuro de la institución, así como en el perfil profesional y carrera militar. Este es el documento habilitante para la elaboración y operacionalización del proceso de transformación, del cual se desprenden: Plan de Transformación, Plan de Capacidades Militares Futuras y Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Militar. Se elaboró el portafolio de proyectos, documento que detalla los principales proyectos de cada línea de transformación, permitiendo visualizar: responsables, actividades, tareas y fechas de cumplimiento, con la finalidad de contribuir al proceso de transformación en sus diferentes fases.

Se desarrolló una herramienta para dar seguimiento, evaluación y control del avance de las líneas de transformación (LDT), denominada SISECOT, la misma, que permite visualizar en tiempo real, la ejecución del proceso de transformación y dar alerta oportuna para la toma de decisiones.

**Gráfico 03**  
**Avance del proceso de transformación**



Fuente: DPGE – 2024

En el gráfico nos permite visualizar, al costado izquierdo el avance de las LDT con proyección al año 2025, fecha en la que finaliza el T1 (fortalecimiento) y al costado derecho el avance global de la transformación proyectada al 2033 (T3 innovación).

### Capacidades militares futuras

Se está recibiendo asesoría del Instituto de Seguridad y Gobernanza de los EEUU, en planificación por capacidades.

## Logística en apoyo a los sistemas operativos en el campo de batalla

En el año 2024, se proporcionó el Apoyo Logístico Integral a las unidades operativas, satisfaciendo las necesidades logísticas de intendencia, material de guerra y transportes, para la ejecución de las operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial, operaciones militares de ámbito interno, para lo cual se realizaron algunas adquisiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

### Adquisición de raciones de combate tipo C

Con la finalidad de dotar de Clase I al personal militar profesional de la Fuerza Terrestre, se realizó la adquisición de raciones de combate tipo C, para que el personal cumpla con eficiencia las operaciones militares y un adecuado desenvolvimiento en las diferentes situaciones de patrullajes terrestres, fluviales, CAMEX y demás operaciones, misiones dispuestas por el escalón superior.

#### Imagen 09

#### Raciones de combate tipo C

3977 raciones de combate 12 horas



9139 raciones de combate 24 horas



Fuente: CLT- 2024

### Adquisición de colchones

Con la finalidad incrementar el bienestar en el personal militar profesional se realizó la adquisición de 7.541 colchones para el personal militar de la Fuerza Terrestre, que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera lo que permitirá aumentar la eficiencia operativa (mejorar el estado de salud con un adecuado descanso), permitiendo al personal estar en óptimas condiciones de empleo, en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

#### Imagen 10

#### Colchones para el personal militar de la Fuerza Terrestre



Fuente: CLT- 2024



## Adquisición de vehículos

Con la finalidad de dotar de vehículos a las unidades militares de la Fuerza Terrestre, se realizó la Adquisición de 74 camionetas doble cabina 4x4 a diésel que serán empleados en el apoyo a las operaciones de Seguridad Hidrocarburífera.

### Imagen 11

#### Dotación de vehículos a las unidades militares de la FT



Fuente: CLT- 2024

## Validación de munición del Ejército

Se dio cumplimiento a la primera fase de la validación de la munición con 12 lotes de diferentes calibres, dando como resultado que el 90,24% de la munición que se sometió a las pruebas ha sido validada para un periodo de 12 meses.

### Imagen 12

#### Primera fase de la validación de la munición



Fuente: CLT- 2024

## B. Diseñando un modelo de administración de infraestructura flexible, que permita un despliegue territorial, efectivo para el cumplimiento de sus misiones y tareas.

En el año 2024, se proporcionó el Apoyo Logístico a las unidades operativas, satisfaciendo las necesidades logísticas de intendencia, material de guerra y trasportes, para la ejecución de las operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial.

Tabla 16

## Ejecución del presupuesto asignado en los diferentes fondos

ITEM	ASIGNADO	CODIFIC.	EJECUTADO	% EJEC.
Cancelación impuestos planta central F-001	37.284,00	24.748,09	24.748,09	100,00%
Cancelación impuestos unidades militares F-001	1.095.157,18	1.056.278,42	1.056.213,55	99,99%
Mantenimiento agregadurías	19.974,60	19.974,60	19.974,60	100,00%
Mantenimiento instalaciones F-001, F-002	2.130.364,67	3.578.256,01	2.961.727,14	82,77%
Mantenimiento vivienda fiscal F-002	1.925.851,60	1.836.150,74	1.577.564,68	85,92%
<b>TOTAL</b>	<b>5.208.632,05</b>	<b>6.515.416,86</b>	<b>5.640.228,06</b>	<b>86,57</b>
<b>SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA</b>				
Seguridad hidrocarburifera	500.371,48	500.371,48	498.332,14	99,59
<b>TOTAL</b>	<b>500.371,48</b>	<b>500.371,48</b>	<b>498.332,14</b>	<b>99,59</b>

Fuente: CLT- 2024

- El plan de Infraestructura hasta diciembre de 2024 se encuentra al 86,57 % de ejecución.
- La ejecución del presupuesto de Seguridad Hidrocarburífera de \$ 500.371,48 distribuido a diferentes EODs, hasta diciembre de 2024 se encuentra al 99.59 % de ejecución.

Tabla 17

## Proyectos de construcción y equipamiento

<b>CREACIÓN 3BCM</b>				
Construcción de instalaciones para el BIMEC9 "PEDERNALES" en el cantón pedernales y de la compañía de infantería en el cantón El Carmen	7.391.467,43	7.391.467,43	370.373,37	5,01
<b>TOTAL</b>	<b>7.391.467,43</b>	<b>7.391.467,43</b>	<b>370.373,37</b>	<b>5,01</b>
<b>BIMOT13</b>				
Construcción y equipamiento de un dormitorio de dos plantas con capacidad para 80 personas en las instalaciones del BIMOT13 "ESMERALDAS" para el alojamiento del personal militar que se emplea en operaciones militares.	438.342,48	438.342,48	438.342,48	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>438.342,48</b>	<b>438.342,48</b>	<b>438.342,48</b>	<b>100,00</b>

Fuente: CLT- 2024



**Tabla 18**

**Proyectos financiados con fondos de seguridad hidrocarburífera**

ORD	OBRA	VALOR ASIGNADO
01	Mantenimiento del dormitorio que ocupa el personal que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera del BIMOT38 "AMBATO"	17.399,97
02	Mantenimiento del comedor y cocina que ocupa el personal que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera del BIMOT38 "AMBATO"	20.275,56
03	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del BE67 "MONTUFAR".	329.076,45
03	Cambio de cubierta de los dormitorios y baterías sanitarias de la primera, segunda y tercera compañía donde pernocta el personal que cumple misiones de seguridad hidrocarburífera	61.403,95
04	Mantenimiento y reparación de la cubierta del comedor y cocina, marmitas, calderos y dormitorios, que ocupa el personal que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera	30.050,71
05	Mantenimiento y reparación del comedor que ocupa el personal que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera	24.957,39
06	Mantenimiento de la cubierta del dormitorio y baterías sanitarias de la primera compañía (CAL31) donde descansa el personal que realiza operaciones de seguridad hidrocarburífera	17.207,45
<b>TOTAL</b>		<b>500.371,48</b>

Fuente: CLT- 2024

Proyectos de inversión con fondos del Estado, a la presente fecha se encuentran en la fase contractual el proyecto del BIMOT13 "ESMERALDAS" y el proyecto del BIMEC9 "PEDERNALES" y Compañía de Infantería "EL CARMEN".

**Tabla 19**

**Proyectos de inversión**

ORD	DETALLE	VALOR ASIGNADO
01	Construcción de las instalaciones del BIMEC9 "PEDERNALES" en el cantón pedernales y la compañía de infantería en el cantón El Carmen	7.391.467,43
02	Construcción y equipamiento de un dormitorio de dos plantas con capacidad para 80 personas en las instalaciones del BIMOT13 "ESMERALDAS" para el alojamiento del personal militar que se emplea en operaciones militares.	473.862,47
<b>TOTAL</b>		<b>7.865.329,90</b>

Fuente: CLT- 2024

Los proyectos financiados con otros fondos para instalaciones que se ejecutaron en el 2024 son los siguientes.

Tabla 20

## Proyectos de inversión por Convenio

ORD	DETALLE	VALOR ASIGNADO
<b>IIIDE "TARQUI"</b>		
01	Contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones de la IIIDE "TARQUI", 27BA "PORTETE" Y GALM80 "CALDERÓN", que prestan su contingente en cumplimiento del convenio CELEC-MIDENA.	200.404,08
02	Mantenimiento de instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", BS61 "SANTIAGO" Y CAL21 "CÓNDOR, utilizadas por el personal militar que presta su contingente para el cumplimiento del convenio CELEC - MIDENA.	108.216,01
03	Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones del BIMOT1 "CONSTITUCIÓN", BIMOT2 "IMBABURA", BIMOT3 "PICHINCHA" Y GCB4 "FEBRES CORDERO", que presta su contingente en cumplimiento del convenio CELEC - MIDENA.	120.785,09
	<b>TOTAL</b>	<b>429.405,18</b>

Fuente: CLT- 2024

### C. Incrementando las competencias profesionales del personal militar de acuerdo a su grado y función.

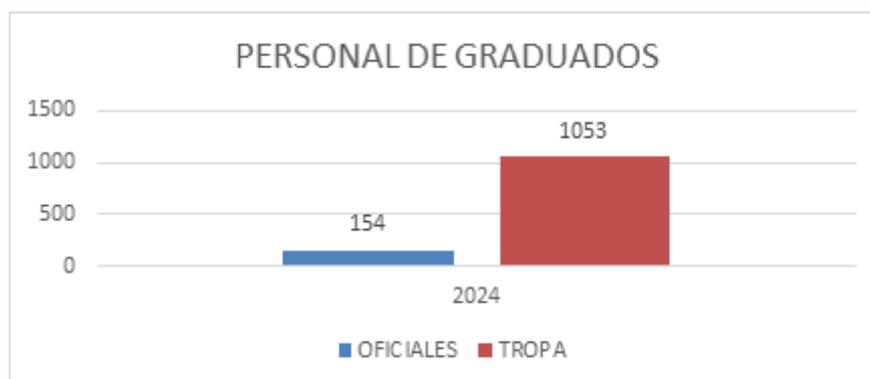
En el año 2024 el CEDMT a través del departamento de educación militar encaminó sus acciones al fortalecimiento de las competencias profesionales del personal militar, mediante la formación, perfeccionamiento y capacitación al interior y al exterior del país, logrando de esta manera garantizar la entrega de profesionales con las competencias que les permitan el desempeño en sus nuevos grados, funciones, actividades y misiones.

#### Proceso de Formación

En el año 2024 la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro", Escuela de Formación de Soldados "Vencedores del Cenepa" y la Escuela de Iwias "CRNL. Gonzalo Barragán" en cumplimiento de sus atribuciones graduaron un total de 154 oficiales y 1053 de tropa profesional, de acuerdo con el siguiente detalle:

Gráfico 04

#### Personal de graduados en el año 2024



Fuente: CEDMT- 2024

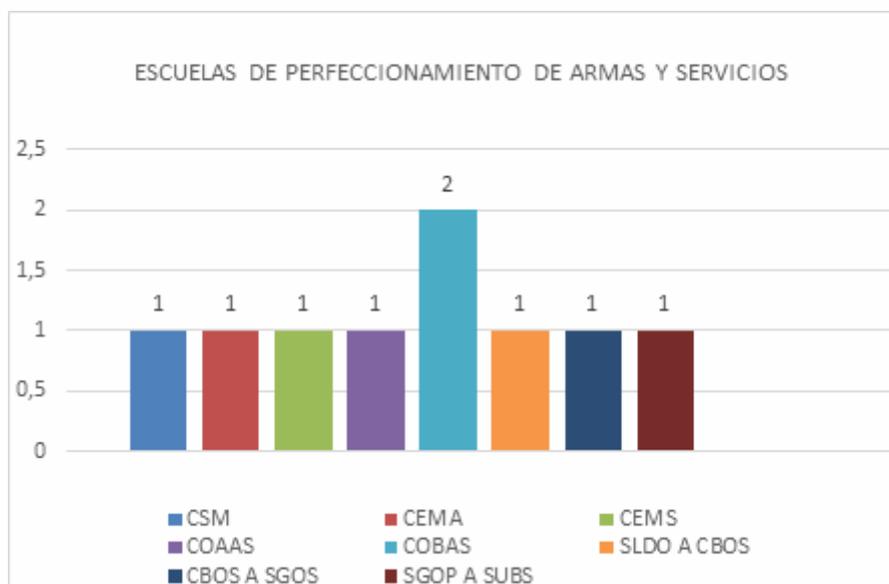


### Proceso de perfeccionamiento

En el año 2024, se ejecutaron un total 09 cursos de perfeccionamiento, de los cuales 06 fueron cursos de oficiales y 03 cursos de tropa profesional:

**Gráfico 05**

#### Curso de perfeccionamiento de oficiales y tropa profesional

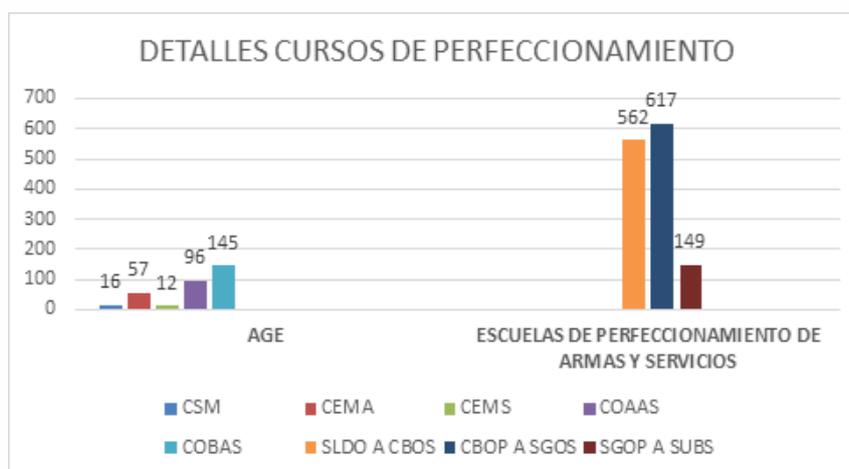


Fuente: CEDMT – 2024

En el año 2024 se graduaron 1654 militares profesionales de arma, servicios y especialistas, de los cuales fueron 326 oficiales y 1328 de tropa profesional, distribuidos en 09 cursos según siguiente detalle:

**Gráfico 06**

#### Numérico de personal perfeccionado durante el año 2024



Fuente: CEDMT – 2024

### Procesos de capacitación militar

En el año 2024, se ejecutaron un total de 23 cursos de capacitación para oficiales y tropa profesional, con un total de 878 alumnos graduados según el siguiente detalle:

**Tabla 21**  
**Cursos de capacitación militar**

ORD	ESCUELAS	2024		
		CURSOS EJECUTADOS	OFICIALES	TROPA PROFESIONAL
1	EIE	3	32	94
2	ESCABLIN	2		63
3	ESCART	0		
4	ESINGM	2	9	27
5	ESCOM	0		
6	ESIM	3	31	95
7	ESAE	3	10	19
8	ESEE	1	24	
9	EFE9	6	41	234
10	EIWIAS	0		
11	ESCIE	1	11	13
12	CEDMIL	2	74	101
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>232</b>	<b>646</b>

Fuente: CEDMT – 2024

### Intercambios académicos

En el año 2024 se realizaron intercambios y convenios académicos en el exterior, en los cuales participaron un total de 21 oficiales, 176 cadetes, 02 de tropa profesional, y 08 aspirantes a tropa, según el siguiente cuadro:

**Tabla 22**  
**Intercambios/convenios en el año 2024**

AÑO	ESCUELAS	OFICIALES	VOLUNTARIOS	KDTES/ASP
2024	ESMIL	17	0	176
	ESFORSFT	2	0	4
	EIWIAS	2	2	4
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>184</b>

Fuente: CEDMT – 2024

### Becas militares y registro

#### Capacitación del personal militar al exterior

Durante el año 2024 en cumplimiento al PACEFT hasta la presente fecha se han ejecutado un total de 52 cursos con un total de 60 oficiales y 12 voluntarios, según el siguiente detalle:



**Gráfico 07**

**Numérico total de personal militar capacitándose en el exterior**



Fuente: CEDMT – 2024

**Cursos ejecutándose fuera del PACEFT 2024**

Durante el año 2024 se ejecutaron cursos que no fueron contemplados en el PACEFT, esto por cuanto existieron entendimientos o invitaciones de los países amigos.

**Tabla 23**

**Cursos fuera del PACEFT**

ORD	PAÍS	CURSO	OFICIALES
1	Colombia	Curso contrainteligencia para Oficiales	02
2	China	Programa de acupuntura y muxibution	01
3	China	Programa de mantenimiento de Helicóptero	01
4	Brasil	Doctorado en Ciencias Militares ECEME	02
5	China	Curso de Comando Contra-Terrorismo.	01
<b>Total</b>			<b>07</b>

Fuente: CEDMT – 2024

Un total de 23 oficiales realizaron cursos en el exterior hasta el mes de diciembre, dando un total de 23 becarios de la Fuerza Terrestre, en los países de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Perú, China.

**Gráfico 08**

**Numérico total de personal militar capacitándose en el exterior**



Fuente: CEDMT – 2024

## Capacitación militar al interior

Durante el año 2024 debido al conflicto armado no internacional (CANI) y en referencia oficio Nro. FT-CGFT-2024-2127-O, de fecha 17 de mayo del 2024, el señor comandante EC dispuso, que se deje sin efecto la convocatoria de los postgrados para el año 2024, en cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N° 110 y 111, que son decretados por el Sr. Presidente Constitucional del Ecuador, no se realizó la invitación correspondiente en ninguno de los dos períodos del año, por lo que no se está ejecutando ninguna carrera, y se procedió a devolver el presupuesto.

## Programas de pregrado y posgrado

Actualmente se encuentran estudiando en cuarto nivel, especializaciones médicas y maestrías con la participación de 28 becarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 24**

### Becarios de la Fuerza Terrestre en institutos de educación superior

Ord	Universidad	Postgrado	Oficiales	Tropa Profesional
1	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 posgrado en Ginecología y Obstetricia</li> <li>• 03 posgrado en Traumatología y Ortopedia</li> <li>• 02 posgrado en Cirugía General</li> <li>• 01 posgrado en Anestesiología, Reanimación Y Terapia del dolor</li> <li>• 01 posgrado en Medicina Interna</li> <li>• 02 posgrado en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos</li> </ul>	11	-
2	Universidad Andina Simón Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 maestrías en derecho.</li> <li>• 01 maestría en contratación pública.</li> <li>• 01 maestría en historia.</li> </ul>	07	-
3	Universidad Internacional del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 maestrías en Educación y Gestión del Aprendizaje mediado por TICS</li> </ul>	03	-
4	Universidad Internacional de la Rioja modalidad On Line	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 maestría en Ciberseguridad</li> <li>• 01 maestría en Tecnología Educativa y Competencias Digitales</li> <li>• 01 maestría Dirección en la Gestión Pública</li> <li>• 01 maestría en Dirección Logística</li> <li>• 01 maestría en Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>• 01 maestría en Análisis y Visualización de Datos Masivos</li> <li>• 01 maestría en Gestión por Procesos</li> </ul>	07	-
<b>Total</b>			28	-

Fuente: CEDMT – 2024



Actualmente se encuentran estudiando por sus propios medios 07 becarios en los programas de posgrados y tecnología en las diferentes universidades e institutos del país, de los cuales son 05 oficiales y 02 de tropa profesional.

**Tabla 25**

**Tabla con detalle de los becarios que se encuentran estudiando son sus propios medios**

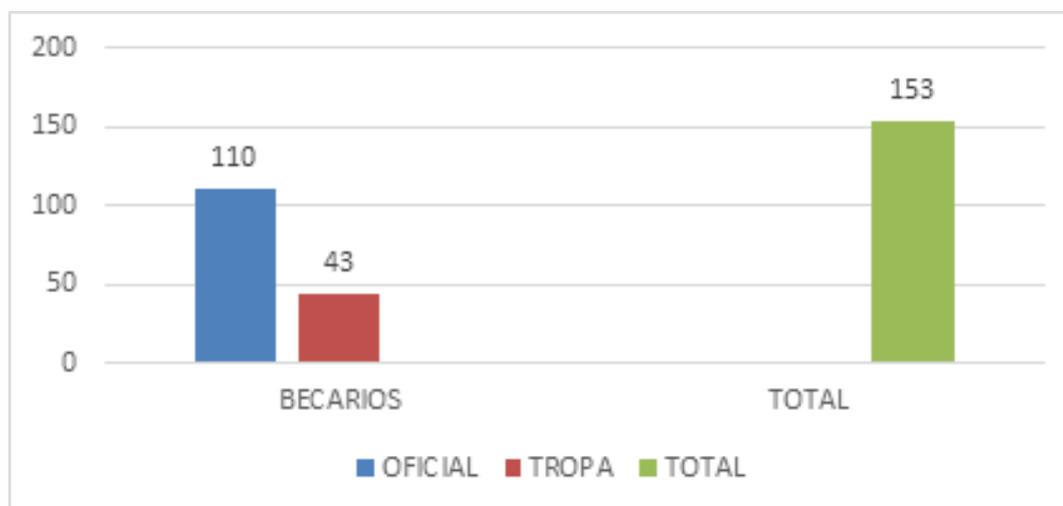
ORD	UNIVERSIDAD	POSTGRADO	OFICIALES	TROPA PROFESIONAL
1	Universidad Central del Ecuador	01 posgrado en Cirugía Oral	01	-
2	Universidad Hemisferios	02 posgrado en Cirugía Oral	02	-
3	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	01 posgrado en Ginecología y Obstetricia 01 posgrado en Traumatología	02	-
4	Instituto Universitario Campus Sur	Tecnología Superior en Rehabilitación Física	-	01
5	Instituto Tecnológico San Gabriel	Tecnología Superior en Imagenología y Radiología	-	01
<b>Total</b>			05	02

Fuente: CEDMT – 2024

Se puede evidenciar que durante el presente año se encuentran cursando sus estudios de tercer nivel y posgrados en los diferentes institutos de educación superior (IES) del país un total de 110 oficiales y 43 de tropa profesional, que se han beneficiado de las becas otorgadas por la Fuerza Terrestre, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Gráfico 09**

**Becarios de la Fuerza Terrestre 2024**



Fuente: CEDMT – 2024

**D. Fortaleciendo el alistamiento operacional en función de la naturaleza de las unidades, tareas militares, amenazas, riesgos actuales y futuros para el cumplimiento de las misiones asignadas a la Fuerza Terrestre.**

Para fortalecer el entrenamiento del personal militar profesional (PMP) se realizó la planificación del Anexo “B” “PARA LA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA TERRESTRE “al Plan de Gestión Operacional (PGO) 2024, mediante actividades de alistamiento operacional, que permiten ejecutar las operaciones de manera eficiente y eficaz, cumpliendo con el entrenamiento del personal militar profesional.

**Tabla 26**  
**Entrenamiento del personal militar profesional en técnicas, tácticas y procedimientos de Combate Urbano**

UNIDADES	EFECTIVOS			PMP ENTRENADO 2024	
	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA
IDE "SHYRIS"	437	3658	4095	270	2909
IIIDE "LIBERTAD"	207	1308	1515	212	2029
IIIDE "TARQUI"	836	5015	5851	624	4067
IDE "SHYRIS"	502	4343	4845	450	4797
CEE	119	1119	1238	86	1053
15 BAE "PAQUISHA"	158	692	850	221	1100
AGRUCOMGE	56	328	382	40	242
COLOG 25	56	355	411	44	286
29 BIM	99	659	758	101	677
<b>TOTAL</b>	<b>2270</b>	<b>17475</b>	<b>19745</b>	<b>2048</b>	<b>17160</b>

Fuente: CEDMT – 2024

El PMP entrenado fue de 19.208 que corresponde al 97.28 %, no se entrenaron un total de 537 personas cuyo porcentaje es equivalente al 2.71%.

**Tabla 27**  
**Tiro con armas combinadas en Engabao**

ARMAMENTO		MUNICIÓN				
MATERIAL	CANTIDAD	GRANADAS		COHETES	MISILES	MUNICION
		HE	FUMIG			
OBUS 105mm	4	90				
OBUS 155mm	3	8	50			
LBM 122mm	2					
TATRA	1			300		
CASCABEL	2		60			
URUTU	2					2400
OERLIKON	2	720				
IGLA	4				4	
ZGU	2					800
0.50mm	2					2400
MORTERO 60mm	4	100				
MORTERO 81mm	4	100				
LANZAGRANADAS	8	200				
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>1218</b>	<b>110</b>	<b>300</b>	<b>4</b>	<b>5600</b>

Fuente: COT – 2024



**Tabla 28**  
**Capacitación del PMP en el exterior**

OFICIALES	TROPA
77	28

Fuente: COT – 2024

El PMP de la F.T se capacitó en el exterior en base a los entendimientos e invitaciones a diferentes cursos y seminarios realizadas por los países amigos.

**Tabla 29**  
**Inducción al régimen de la Fuerza Terrestre, al personal profesional graduado de las escuelas de formación**

EFECTIVOS				ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL		
				GRADUADOS 2024		
UNIDADES	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA	TOTAL
Tenientes especialistas	27		27	27		27
Subtenientes	99		99	99		99
Slido arma		927	927		794	794
Slido especialista		67	67		67	67
Slido iwia		50	50		50	50
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>1.044</b>	<b>1.170</b>	<b>126</b>	<b>911</b>	<b>1.037</b>

Fuente: COT – 2024

**Tabla 30**  
**Instrucción del personal de reservistas, que se encuentran prestando servicio en unidades designadas de la Fuerza Terrestre**

PERSONAL DE RESERVISTAS ENTRENADO		
UNIDADES	TROPA	TOTAL
IDE "SHYRIS"	944	944
IIDE "LIBERTAD"	598	598
IIIDE "TARQUI"	1463	1463
IVDE "AMAZONAS"	928	928
CEE	179	179
AGRUCOMGE	199	199
<b>TOTAL</b>	<b>4311</b>	<b>4311</b>

Fuente: COT – 2024

### Unidad de Acondicionamiento Físico y Deporte Militar

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las capacidades condicionales y coordinativas del personal militar profesional, se realizaron las evaluaciones físicas semestrales en todas las unidades de la Fuerza Terrestre, mediante las cuales se puede determinar las condiciones en las que se encuentra el personal para el empleo en las operaciones militares y sobre la base de un análisis, tomar las acciones correspondientes para mejorar la condición física de aquellos que tienen falencias, mediante un entrenamiento focalizado, con evaluaciones periódicas, hasta que logre alcanzar su condición física óptima.

**Tabla 31**  
**Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional primer semestre**

ORD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROMEDIO I SEM
1	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	24.183	96,11%	19,28
2	Personal evaluado con nota menor a 17/20	502	2,00%	
3	Personal no rindió pruebas físicas	132	0,52%	
4	PMP (discapacidad)	344	1,37%	
<b>TOTAL</b>		<b>25.161</b>	<b>100%</b>	

Fuente: COT – 2024

Según los datos detallados en el cuadro demostrativo correspondiente al I semestre 2024, podemos concluir que se realizó la evaluación física semestral al PMP con un total de 25.161 evaluados, cuyo promedio final luego de rendir las pruebas de segunda oportunidad fue de 19,28.

**Tabla 32**  
**Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional segundo semestre**

ORD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROMEDIO
1	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	24.183	96,11%	<b>I-SEM</b> 19,28
2	Personal evaluado con nota menor a 17/20	502	2,00%	
3	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	22.740	90,81%	<b>II-SEM</b> 19.60
4	Personal evaluado con nota menor a 17/20	1016	4,06%	

Fuente: COT – 2024

Según los datos detallados en el cuadro demostrativo, correspondiente al II semestre 2024, podemos concluir que se realizó la evaluación física semestral al PMP con un total de 25.029, evaluados, cuyo promedio final sin rendir las pruebas de segunda oportunidad es de 19.60, nota que será actualizada una vez se realice la evaluación al personal que no alcanzó la nota base de 17/20.



## Equipos deportivos de la Fuerza Terrestre en eventos nacionales e internacionales

En cumplimiento al Plan de Gestión Operacional, el Comando de Operaciones Terrestres, a través de la Unidad de Acondicionamiento Físico y Deporte Militar, participó en diferentes disciplinas deportivas tanto en eventos nacionales e internacionales, como se detalla a continuación:

### Ciclismo

El equipo de ciclismo participó de manera satisfactoria, en las competencias organizadas por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, alcanzando la clasificación al Mundial Máster en Costa Rica y la participación en la Vuelta Máster a Colombia desarrollada en el mes de septiembre, quedando en los primeros lugares.

#### Imagen Nª 13

**Equipo de ciclismo de la Fuerza Terrestre obtuvo medallas de oro y bronce en el Mundial Máster en Costa Rica, y en la Vuelta Máster a Colombia medalla de oro**



Fuente: COT – 2024

### Disciplina de tiro

La capitana Diana Durango, luego de realizar un riguroso entrenamiento, participó en dos ciclos olímpicos internacionales, cabe destacar que es la única oficial militar en servicio activo que ha participado en los Juegos Olímpicos, en dos ocasiones, destacándose a nivel internacional en la disciplina de tiro según se detalla a continuación:

#### Imagen Nª 14

**Capitán Diana Durango, participó en dos ciclos olímpicos, destacándose a nivel internacional en la disciplina de tiro**



Fuente: COT – 2024

## Disciplina de orientación Militar

El personal militar profesional de la Fuerza Terrestre, como parte del equipo de la Federación Deportiva Militar Ecuatoriana, participó en dos eventos deportivos a nivel internacional, en Colombia y en el Mundial CIMS desarrollado en España.

### Imagen Nª 15

#### Participación del equipo de orientación en el Campeonato Mundial Militar de Orientación en España y en la Copa de Países Latinos en Colombia



Fuente: COT – 2024

## Capacitación al personal militar especialistas en Cultura Física

Con el objetivo de mejorar el perfil profesional del personal militar especialista en Cultura Física, se realizaron capacitaciones y actualizaciones de conocimientos, para mejorar la planificación y direccionamiento del entrenamiento físico militar en las unidades del país, con la finalidad de aplicar nuevos métodos de entrenamiento y alcanzar una capacidad física óptima para el cumplimiento de las diferentes misiones.

Las capacitaciones y actualizaciones fueron las siguientes:

- Direccionamiento de directrices para la planificación y ejecución del acondicionamiento físico militar en las unidades.
- Como planificar una sesión de entrenamiento de Crossfit Militar.
- Conocimiento y aplicación de Combat Fit.
- Conocimiento sobre las diferentes aplicaciones de entrenamiento físico, en las plataformas virtuales.
- Capacitación sobre como generar proyectos de incentivo tributario en el área deportiva.

## Evaluaciones a las unidades de la Fuerza Terrestre

Cumpliendo con la planificación establecida, se realizaron evaluaciones a las unidades de la Fuerza Terrestre, con el objetivo de medir su capacidad operativa para el cumplimiento de las misiones asignadas, obteniendo los resultados que se detallan a continuación:



Tabla N° 33

Resultados alcanzados por las unidades evaluadas por el “CIECE” y “CECSE”

EVALUACIÓN "CIECE"					
ORD	UNIDAD	TOTAL DE PUNTAJE POR MATRIZ	TOTAL ALCANZADO POR UNIDAD	PORCENTAJE ALCANZADO	CALIFICACIÓN
1	BATALLON DE TRANSPORTE "CHASQUI"	109	100	91,74	APROBADO
2	BE68 "COTOPAXI"	244	234	95,90	APROBADO
3	BIMOT14 "MARAÑÓN"	392	352	89,80	APROBADO
4	BIMOT19 "CARCHI"	197	189	95,94	APROBADO
5	GA5 "ATAHUALPA"	392	364	92,86	APROBADO
6	GA7 "CABO MINACHO"	247	240	97,17	APROBADO
7	GAAR79 "GRAL PINTAG"	347	324	93,37	APROBADO
8	GCB4 "FEBRES CORDERO"	247	244	98,79	APROBADO
9	GCM12 "TNTE HUGO ORTIZ"	247	232	93,93	APROBADO
10	GFE26 "CENEPA"	342	337	98,54	APROBADO
11	GFE27 "GRAD MIGUEL ITURRALDE"	342	340	99,42	APROBADO
12	GIM84 "PICHINCHA"	163	154	94,39	APROBADO
13	BIMOT37 "VENCEDORES"	442	412	93,49	APROBADO
14	GA13 "MARISCAL SUCRE"	442	397	89,85	APROBADO
EVALUACIÓN "CECSE"					
ORD	UNIDAD	TOTAL DE PUNTAJE POR MATRIZ	TOTAL ALCANZADO POR UNIDAD	PORCENTAJE ALCANZADO	CALIFICACIÓN
1	BS62 "ZAMORA"	442	438	99,10	APROBADO
2	BS50 "MORONA"	442	434	98,19	APROBADO
3	BOES47 "IWIAS"	442	432	97,74	APROBADO
4	BS61 "SANTIAGO"	442	437	98,87	APROBADO
5	GFE53 "RAYO"	442	437	98,87	APROBADO
6	BOES54 "CAPT CALLES"	442	433	97,96	APROBADO
7	BS57 "MONTECRISTI"	442	433	97,96	APROBADO
8	BS56 "TUNGURAHUA"	442	434	98,19	APROBADO
9	CAL21 "CÓNDOR"	116	115	99,14	APROBADO
10	CAL19 "NAPO"	116	115	99,14	APROBADO
11	GAE44 "PASTAZA"	178	175	98,31	APROBADO

Fuente: COT – 2024

Se realizó la evaluación a un total de 44 unidades, distribuidas de la siguiente manera, por parte del Centro de Instrucción, Evaluación y Certificación del Ejército CIECE 14 unidades; Centro de Evaluación y Certificación en Selva del Ejército CECSE 11 unidades.

**Tabla N° 34**  
**Resultados alcanzados por las unidades evaluadas por el "COT"**

ORD	UNIDAD	TOTAL DE PUNTAJE POR MATRIZ	TOTAL ALCANZADO POR UNIDAD	PORCENTAJE ALCANZADO
1	1BI EL ORO	39	39	100
2	GA1 BOLIVAR	67	60	90
3	BIMOT 15 "GUAYAQUIL"	45	48	107
4	5BI "GUAYAS"	42	48	114
5	7BI "LOJA"	138	138	100
6	BIMOT19 "CARCHI"	163	163	100
7	BIMOT20 "CAPT DIAZ"	163	157	96
8	BIMOT21 "MACARA"	163	163	100
9	GCB18 "CAZADORES DE LOS RIOS"	127	125	98
10	GA7 "CABO MINACHO"	198	198	100
11	BS17 "ZUMBA"	117	113	97
12	BIMOT 37 "VENCEDORES"	91	90	99
13	BIMOT38 "AMBATO"	48	47	98
14	CEM 19BS	294	276	94
15	GFE53 "RAYO"	294	231	79
16	BIMOT 13 "ESMERALDAS"	192	191	99
17	BIMOT 38 "AMBATO"	48	47	98
18	BS 17 "ZUMBA"	136	132	97
19	GCM18	123	121	98

Fuente: COT – 2024

El Departamento de Seguimiento y Evaluación del COT realizó la visita y evaluación a 19 unidades, las cuales alcanzaron puntajes que les permitió aprobar la evaluación.

**Tabla N° 35**  
**Mantenimiento de destacamentos de frontera año 2024**

DIVISIÓN	BRIGADA	DESTACAMENTOS
IIIDE "TARQUI"	1BIMOT "EL ORO"	Destacamento "Calderón y Montufar"
		Destacamento "Sgos Grau y Tnte Hugo Ortiz"
		Destacamento "Capt Chiriboga y Capt Quiroga"
	7BIMOT "LOJA"	Destacamento "El Chorro"
		Destacamento "Almendral"
		Destacamento "Trapichillo"
		Control militar "Puyango"
		Destacamentos: "Amaluza, Jimbabura, El Ingenio"
	21BS "CÓNDOR"	Destacamento "Remolinos"
		Destacamento: "Shaime"



<p style="text-align: center;"><b>IVDE</b> <b>“AMAZONAS”</b></p>	17BS” PASTAZA”	Destacamento “Lorocachi”
		Destacamento “Huasaga”
	19BS” NAPO”	Destacamento “Cooper”
		Destacamento “Cabo Minacho”
		Destacamento “Cantagallo”
		Destacamento “Puerto Rodriguez”
		Destacamento “Sansahuari”
		Bs56 “Tungurahua”
		Destacamento “Lauro Guerrero”
		Destacamento “Ballesteros”
		Destacamento “Lagartococha”
		Destacamento “Yasuni”
		Destacamento “Zancudo”

*Fuente: COT – 2024*

Se realizó el seguimiento del mantenimiento de los destacamentos de la IIIDE y IV DE como parte de protección de fronteras.

### **E. Desarrollando doctrina terrestre, articulada en el marco doctrinario de Fuerzas Armadas.**

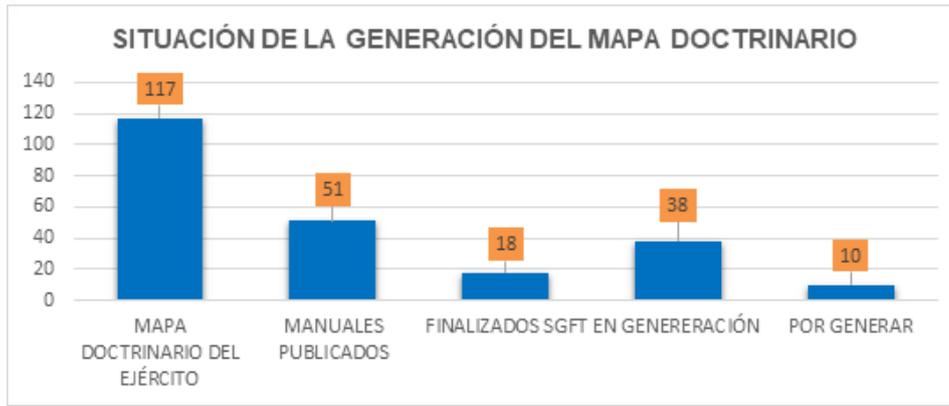
Incrementar el marco doctrinario militar terrestre, mediante el desarrollo de proyectos doctrinarios a fin de normalizar y estandarizar el empleo del personal militar.

#### **Doctrina Militar Terrestre**

La doctrina constituye para el Ejército el marco fundamental de referencia que proporciona los fundamentos teóricos y preceptos de carácter normativo y procedimental, que permiten orientar a sus miembros en su desempeño, funcionamiento y accionar, unificando conocimientos, estandarizando procesos, procedimientos, actividades, tareas y formatos útiles para la organización, dirección, planificación, ejecución, control de las operaciones militares y gestión institucional, facilitando la enseñanza y aprendizaje, el adiestramiento, el equipamiento y empleo eficiente en todos los niveles, esto en consideración a sus capacidades, a las misiones y objetivos determinados en la Constitución Política del Estado, sus leyes y reglamentos.

Hasta el año 2024, de acuerdo con el mapa doctrinario 2020-2025, el mismo que ha facilitado la elaboración de la planificación para la generación de doctrina del Ejército, se encuentran 117 proyectos doctrinarios del mapa doctrinario, de los cuales 51 han sido concluidos, aprobados y publicados, 18 en revisión para la aprobación, 38 están en proceso de generación doctrinaria y 10 por generarse.

**Gráfico 10**



Fuente: CEDMT- 2024

De la misma forma, de acuerdo con el mapa de publicaciones militares de gestión institucional del Ejército 2020-2025, se consideran un total de 103 proyectos doctrinarios, de los cuales 23 han sido concluidos, aprobados y publicados, 04 en revisión para la aprobación, 21 están en proceso de generación y 55 por generarse.

**Gráfico 11**



Fuente: CEDMT- 2024

En el año 2024 se realizó la publicación de 02 manuales de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 36**

ORD	TIPO	NOMBRE DEL PROYECTO DOCTRINARIO
1	MCE	Operaciones de Fuerzas Especiales
2	MCE	Diccionario Militar

Fuente: CEDMT- 2024

Se encuentran en proceso de revisión previo a la aprobación de los manuales que se detallan a continuación:



Tabla 37

ORD	TIPO	NOMBRE DEL PROYECTO DOCTRINARIO
1	MTE	Elaboración y redacción de informes de inteligencia militar
2	MTE	Entrevistas
3	MCE	Empleo de las unidades logísticas
4	MCE	Función de logística
5	MTE	Vademécum del tanquista
6	MTE	Marchas y estacionamientos
7	MEM	Trompeta de honores
8	MTE	Empleo de un equipo de intervención inmediata ante eventos adversos
9	MCE	Organización y empleo del servicio de sanidad
10	MTE	Ejercicios tácticos y juegos de guerra
11	MTE	Planificación y coordinación de apoyo de fuegos
12	MTE	Empleo del Batallón y Compañía de Infantería
13	MTE	Empleo del batallón de infantería mecanizada
14	MAF	Manipulación, almacenamiento de municiones y explosivos
15	MTE	Empleo del Fusilero tirador experto
16	MEM	Cánticos, oraciones y tradiciones militares del Soldado de Infantería IWIA
17	MTE	Empleo del pelotón y escuadra de fusileros
18	MTE	Instrucción formal
19	MTE	Empleo del franco tirador
20	MEM	Entrenamiento del combatiente en selva
21	MTE	PLT
22	MTE	Vías instalaciones de campaña

Fuente: CEDMT- 2024

#### F. Actualizando el diseño de fuerza para lograr la capacidad disuasiva con personal polivalente y medios multipropósito, a fin de enfrentar los escenarios futuros.

En el año 2024, se proporcionó el apoyo logístico a las unidades operativas, satisfaciendo las necesidades logísticas de intendencia, material de guerra y transportes, para la ejecución de las operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 38

**Proyectos desarrollados con presupuesto anual aprobado del área especializada de intendencia para el año 2024**

PROCESO	CANTIDAD
Adquisición de uniformes de presentación diaria para Servidores y Trabajadores Públicos de la Fuerza Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 505 ternos de color azul para damas. (incluye falda, pantalón y blazer)</li> <li>- 1515 blusas (3 por dama)</li> <li>- 421 ternos de color azul para caballeros. (Incluye pantalón y leva)</li> <li>- 1263 camisas (3 por caballero)</li> <li>- 926 chompas impermeables.</li> </ul>
Adquisición de raciones de combate tipo "C" 12 horas y tipo "C" 24 horas para el personal militar profesional de la Fuerza Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.116 raciones de combate (tipo "C" 12 horas: 3.977 y tipo "C" 24 horas: 9.139)</li> </ul>
PROCESO	CANTIDAD
Adquisición de ropa de trabajo y equipos de protección para el personal de Trabajadores Públicos de la Fuerza Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 347 chompa impermeable</li> <li>- 1730 guantes de caucho bicolor (pares)</li> <li>- 377 mandil para uso médico, laboratorio y otros</li> <li>- 203 overol gabardina con cinta reflectiva</li> <li>- 328 overol jean con cinta reflectiva</li> <li>- 95 pantalón de gabardina con pretina</li> <li>- 11 poncho impermeable rompe vientos</li> <li>- 252 conjunto de vestir para auxiliares de servicios de salud</li> <li>- 222 conjunto de vestir pantalón con camisas</li> </ul>
Adquisición de colchones para el personal militar de la Fuerza Terrestre que realiza operaciones de seguridad hidrocarburiífera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.541 colchones</li> </ul>
Adquisición de material y equipo para el personal militar profesional que conforma las compañías de infantería en áreas urbanas y ejecutan operaciones de combate urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 360 máscara antigás NBQR</li> <li>- 360 filtro de máscara de carbón</li> <li>- 40 mosquetón en d 12kn</li> <li>- 16 cuerda 200 metros semiestática</li> <li>- 40 mosquetón GRIGRI®</li> <li>- 40 descensores inteligentes</li> <li>- 40 mosquetón en 8 descensor</li> <li>- 360 tomiquete táctico de aplicación de combate</li> <li>- 40 amés de rappel para pierna</li> <li>- 40 amés de cuerpo integral para rescate</li> <li>- 40 kit objetivos de acero</li> <li>- 360 linterna/láser para riel picantiny</li> <li>- 16 prismático de visión nocturna militar</li> <li>- 16 mira telescópica táctica 1-8x</li> <li>- 16 telémetro láser 900m alcance</li> <li>- 16 kit de apertura mecánica brechaje táctico</li> <li>- 40 kit soporte de objetivos de tiro</li> <li>- 360 bolsa de recuperación alimentadoras</li> </ul>

Fuente: DPGE- 2024



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

### INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA EN LA FUERZA TERRESTRE

#### A. Implementando el grupo de ciberdefensa (gruciber) para proteger la información e infraestructura crítica digital de la Fuerza Terrestre.

En el año 2024 se materializó la creación del Grupo de Ciberdefensa de la Fuerza Terrestre (GRUCIBE), unidad creada con la misión de asegurar la protección de la infraestructura crítica digital de la F.T y garantizar la integridad de las operaciones en el ciberespacio.

La creación del GRUCIBE se oficializó mediante la Orden General N° 135 de la Fuerza Terrestre del 15 de julio de 2024, en la cual se designaron 3 oficiales y 14 voluntarios para integrar esta unidad.

Posteriormente, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a través del oficio N° FT-DPGE-PGE-UDO-2024-1817-O del 16 de agosto de 2024, remitió el orgánico provisional del GRUCIBE, que servirá de base hasta la implementación definitiva del Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre 2023-2028.

Actualmente, el GRUCIBE se encuentra operando desde las instalaciones ubicadas en el Fuerte Militar "RUMIÑAHUI", el cual proporciona un entorno con las condiciones necesarias para el despliegue de sus actividades de ciberdefensa.

Las operaciones iniciaron oficialmente el 1 de octubre de 2024, con un enfoque central en el monitoreo, gestión de incidentes y vulnerabilidades de los sistemas y redes críticas de la Fuerza Terrestre.

#### Desarrollo de capacidades de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

Para el desarrollo de capacidades de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre, se continúa trabajando en los tres pilares (talento humano, tecnología e infraestructura, y procesos) desarrollados de forma sostenida y coordinada.

##### Talento Humano

Fin dar cumplimiento al diccionario de competencias, se capacitó a 3 oficiales y 14 personal de tropa profesional en el uso y manejo de herramientas y/o software que permiten realizar la gestión de monitoreo, incidentes y vulnerabilidades para la infraestructura crítica digital de la Fuerza Terrestre.

##### Tecnología e infraestructura

Como parte del fortalecimiento en ciberseguridad/ciberdefensa, se ejecutó dos procesos de contratación:

- Adquisición de equipos activos de red para las instalaciones del GRUCIBE en el AGRUCOMGE.
- Instalación de cableado estructurado, cableado eléctrico y puerta de ingreso para el GRUCIBE en el AGRUCOMGE

Cabe señalar que, como parte del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en ciberdefensa, se implementan plataformas avanzadas para el análisis de vulnerabilidades, gestión de tickets para la respuesta eficiente a incidentes, monitoreo continuo de sitios web, protección integral del correo electrónico y detección y respuesta en dispositivos finales.

Estas herramientas, integradas en un sistema robusto y coordinado, permiten proteger y salvaguardar eficazmente la infraestructura crítica digital de la Fuerza Terrestre, asegurando su resiliencia y operatividad frente a amenazas cibernéticas.

## B. Implementando el plan de concienciación en ciberdefensa para el personal militar y civil de la Fuerza Terrestre, a fin incrementar los niveles de seguridad de la información.

Se planificó y ejecutó el plan de concientización en ciberseguridad para el personal militar profesional y servidores o trabajadores públicos, a través de boletines de ciberseguridad y material audiovisual periódicos.

**Tabla 39**

### Concienciación de ciberseguridad del personal de la Fuerza Terrestre

ACTIVIDAD	OFC.	VOL.	S. P.
Boletines de concienciación de ciberseguridad	70	350	20
Material audiovisual (protector de pantalla)	80	220	15
Capacitación de ciberseguridad (Bitdefender)	12	130	0
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>700</b>	<b>35</b>
<b>Boletines de Seguridad</b>			
08 boletines emitidos a toda la Fuerza Terrestre			

Fuente: DTIC – 2024

## C. Impulsando convenios y acuerdos en el contexto nacional para alcanzar el intercambio de datos e información en el dominio del ciberespacio, que permitan la mejora continua en el ámbito de ciberseguridad y ciberdefensa.

### 1. Cumplimiento al plan de capacitación profesional y entrenamiento en ciberdefensa en eventos nacionales e internacionales

Durante el presente año se han establecido reuniones con varios países, esto con el fin de generar capacitaciones en ciberdefensa, para lo cual se ha firmado entendimientos con los Estados Mayores de los Ejércitos del Chile, Perú y Brasil para el año 2025.

Varios oficiales y voluntarios asistieron a diferentes cursos, como se detalla a continuación:

**Tabla 40**

### Cursos desarrollados capacitación en ciberdefensa

ORD	CURSO	LUGAR
01	Conferencia hemisférica de ciberdefensa (virtual)	Washington – EEUU
02	Curso virtual Intermedio sobre ciberdefensa	Washington – EEUU
03	Operaciones cibernéticas con la Guardia Nacional de Kentucky	Ecuador
04	Pasantía internacional de defensa cibernética	Brasilia – Brasil
05	Ejercicio Multinacional Resolute SENTINEL 2024	Ecuador
06	Intercambio de conocimientos virtual en el área de ciberdefensa	Lima - Perú
07	Intercambio de expertos en operaciones de ciberseguridad con el Comando Sur de EEUU	Ecuador

Fuente: DTIC – 2024



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6

### INCREMENTAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FUERZA TERRESTRE

#### A. Modernizando el sistema integrado de información, para disponer de información veraz y oportuna en apoyo a la gestión administrativa y operativa de la Fuerza Terrestre.

Para contribuir a esta estrategia se realizó la modernización del sistema integrado de información (SIFTE) el cual está compuesto por 56 aplicativos, mediante la modernización de la arquitectura de desarrollo de software orientada a microservicios, actualización del motor de base de datos e innovación de los sistemas de seguridades, sistema de pases y sistema de ascensos.

Por otra parte, es importante resaltar las actividades de mantenimiento y soporte a los sistemas existentes de la Fuerza Terrestre, entre los cuales se detalla: el sistema de registro y control de recursos logísticos de la F.T (SISRECO), sistema de ingreso y selección de aspirantes para las escuelas militares (SISE) y sistema de gestión estratégica de la Fuerza Terrestre (SIGEFT)

El trabajo realizado por parte del personal militar técnico ha permitido apalancar adecuadamente los procesos de modernización, mantenimiento y soporte de los sistemas del Sistema Integrado de la Fuerza Terrestre se ha enfocado en los siguientes aplicativos y con una ejecución en los siguientes porcentajes:

**Tabla 41**

#### Matriz de porcentajes de modernización y mantenimiento de sistemas del SIFTE

ORD.	SISTEMA	ACTIVIDAD	% TOTAL
1	Sistema automatizado de pases	Modernización	60%
2	Sistema automatizado de ascensos M	Modernización	50%
3	Sistema de evaluación del desempeño profesional	Modernización	10%
4	Sistema de registro y control de recursos logísticos de la F.T (SISRECO).	Mantenimiento y Soporte	60%
5	Sistema de ingreso y selección de aspirantes para las Escuelas Militares	Mantenimiento y Soporte	90%
6	Sistema de gestión estratégica de la F. T	Mantenimiento y Soporte	85%

*Fuente: DTIC – 2024*

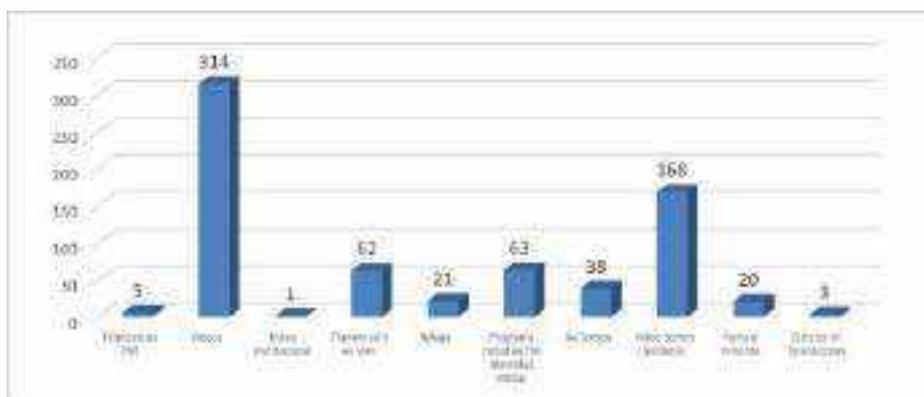
#### B. Fortaleciendo la relación con los medios de comunicación, diferentes actores y otros segmentos de la sociedad para incrementar el posicionamiento de la institución frente al contexto nacional e internacional.

Para contribuir al cumplimiento de esta estrategia, se ha fortalecido la “Unidad de Relaciones Públicas y Gestión de la Información”, lo que ha permitido la toma de decisiones estratégicas de forma proactiva y reactiva facilitando la comunicación interna y externa lo que asegurado que los mensajes que se han generado sean claros, coherentes alineados con los objetivos de la institución.

Se generó productos comunicacionales en el nivel informativo, institucional y específico manteniendo la imagen e identidad institucional fortaleciendo la cultura organizacional a través de la planificación, elaboración y ejecución de campañas de operaciones psicológicas (Por ti Ecuador, Soldado un día, soldado toda la vida, reforzando la cultura de honor, disciplina, compromiso e integridad el deber ser del soldado ecuatoriano) y comunicacionales (Cultura Organizacional, valores militares, derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, equidad de género, prevención de accidentes,) mejorando la reputación y asegurando una comunicación efectiva en todos los niveles.

**Gráfico 12**

**Productos comunicacionales 2024**

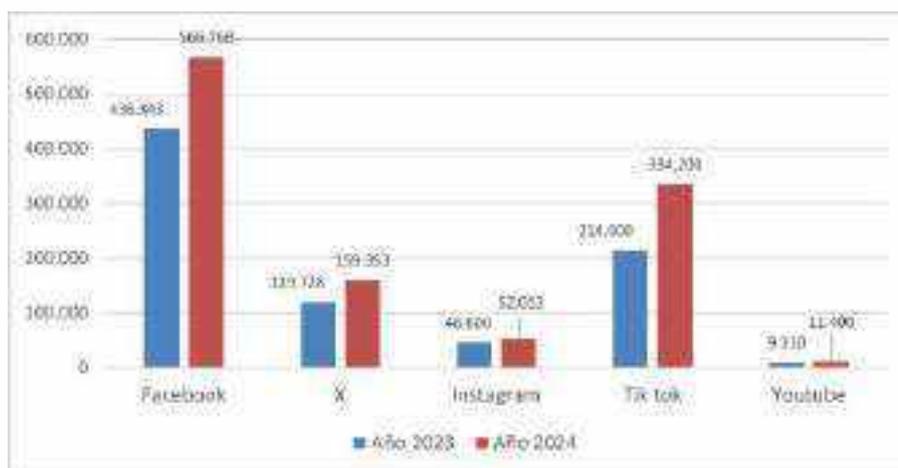


Fuente: DTIC – 2024

El Ejército Ecuatoriano a través de las redes sociales a difundido y compartido productos con la sociedad, lo que ha permitido posicionar la identidad como marca de servicio al país publicando contenido relevante y positivo mejorando la percepción pública, fortaleciendo la reputación institucional de manera estratégica y responsable para maximizar la imagen y minimizando las crisis asociadas; lo que ha permitido, en el año 2024 tener un crecimiento significativo de seguidores en los diferentes canales informativos.

**Gráfico 13**

**Seguidores canales informativos del Ejército Ecuatoriano 2024**



Fuente: DCS – 2024

Se desarrolló programaciones radiales a través del programa “Identidad Militar”, que ha permitido influenciar positivamente en la percepción pública, sirviendo como un canal de comunicación que brinda información valiosa, relevante que fortalece la imagen, mostrando los valores, principios, el deber ser del soldado ecuatoriano, misión y visión; además fomenta la relación con la comunidad para posicionarla como la institución de más credibilidad en el país.



### Imagen 16

#### Programa radial “Identidad Militar” 2024

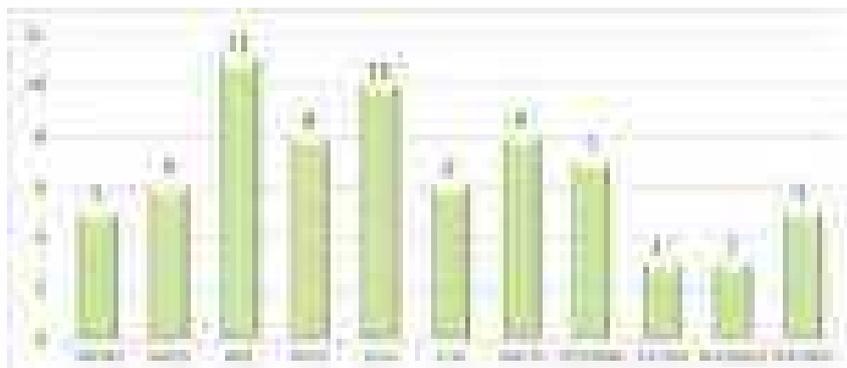


Fuente: DCS – 2024

Se planificó y ejecutó ceremonias alusivas a fechas importantes para la institución, como parte del relacionamiento público, lo que permitió fomentar relaciones sólidas con autoridades civiles, militares y el personal militar, influenciando positivamente en las decisiones estratégicas y operativas.

### Gráfico 14

#### Ceremonias realizadas 2024



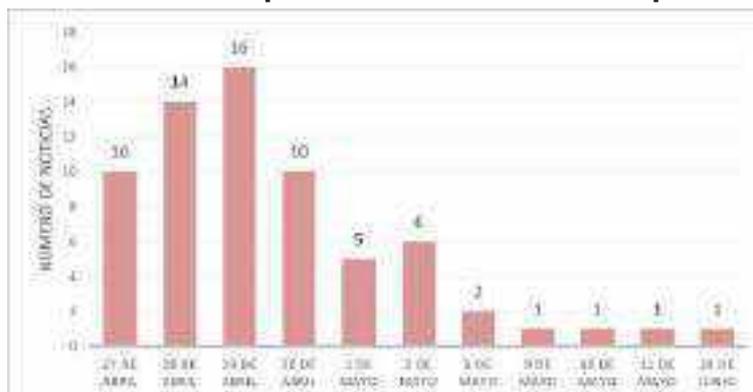
Fuente: DCS – 2024

### Crisis Comunicacionales

El accidente del Helicóptero MI 171 E, cumpliendo la ruta Shell-Tiwino-Tababoro provincia de Pastaza, en apoyo a otras instituciones del estado ( SNGR), falleciendo 8 personas, que causó una afectación a la imagen institucional, debido al involucramiento de familiares que pedían públicamente que se les entregue los restos de las personas ocupantes del helicóptero accidentado, en días posteriores fueron recuperados y devueltos con lo cual se conformó de forma inmediata la junta investigadora de accidentes para determinar las causas del siniestro.

### Gráfico 15

#### Evolución de la noticia por días accidente Helicóptero MI 171 E



El fallecimiento de la Subteniente Pamela Ati (+) en el mes de junio, que causó una gran afectación a la imagen institucional, debido al involucramiento de familiares, grupos feministas y de defensa de los derechos humanos.

**Gráfico 16**

**Evolución de la noticia por meses caso Subteniente Ati**



Fuente: DCS – 2024

Las acciones comunicacionales tomadas fueron inmediatas, con información oficial clara, precisa y verificada, lo que permitió responder de manera rápida y efectiva a situaciones imprevistas, minimizando el impacto negativo evitando que la situación de crisis escale a niveles incontrolables, desarrollando las siguientes acciones:

**Tabla 42**

**Manejo de crisis comunicacionales**

PRODUCTOS	TOTAL DIFUSIÓN
Boletines de prensa	7
Procedimientos para la difusión de información oficial a los medios de comunicación social	1
Guía para dar declaraciones a la prensa	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Fuente: DTIC – 2024

Para contribuir al cumplimiento de esta estrategia se ha ejecutado una comunicación integral identificando los diferentes públicos objetivos, con mensajes claros coherentes reflejando la misión, visión y valores de la institución, construyendo relaciones sólidas y de confianza con los medios de comunicación social emitiendo notas de prensa concisos manteniendo la transparencia en todo momento comunicando claramente los logros y desafíos, ajustando las actividades y estrategias para la mejora continua del Ejército Ecuatoriano.

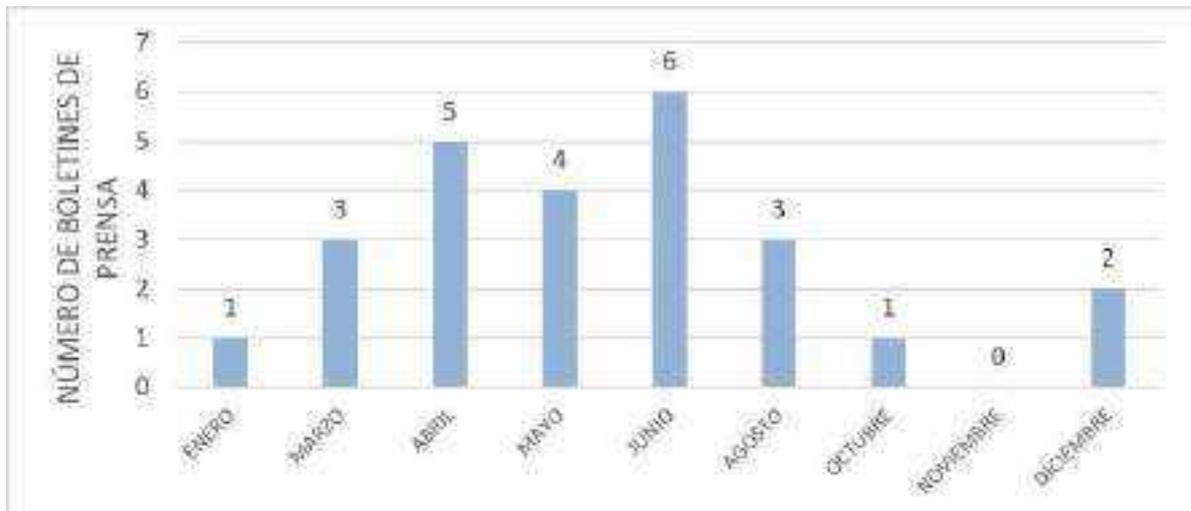


**Tabla 43**  
**Actividades especiales realizados 2024**

Medio de comunicación	Reportaje
TC Televisión	Toachi-Pilatón, trabajos realizados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército
TC Televisión	Reportaje con los soldados de la Escuela de IWIAS "CRNL. EM Gonzalo Barragán"
TC Televisión	Reportaje con el PMP de la Brigada de Selva N° 17 "Pastaza"
TC Televisión	Reportaje curso GEO "Ecuador"
Teleamazonas	Reportaje con los soldados del Grupo Especial de Operaciones GEO "Ecuador"
Ecuavisa	Reportaje conscriptos mujeres- IDE "SHYRIS"
Ecuavisa	Reportaje licenciamiento conscriptos mujeres- IDE "SHYRIS"
Concejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	Capacitación a periodistas sobre las normas y procedimientos durante la cobertura de operaciones militares
TC Televisión	Reportaje operaciones militares a nivel nacional
Concejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	Capacitación al personal militar en normas y procedimientos libertad de expresión y responsabilidad social.
Medios de Comunicación televisivos	Reportaje operaciones militares a nivel nacional
Medios de Comunicación televisivos	Reportaje actividades complementarias y apoyo a instituciones públicas y privadas a nivel nacional
TC Televisión	Reportaje Contraterrorismo GEO "Ecuador"
Teleamazonas	Reportaje curso de paracaidismo

Fuente: DCS – 2024

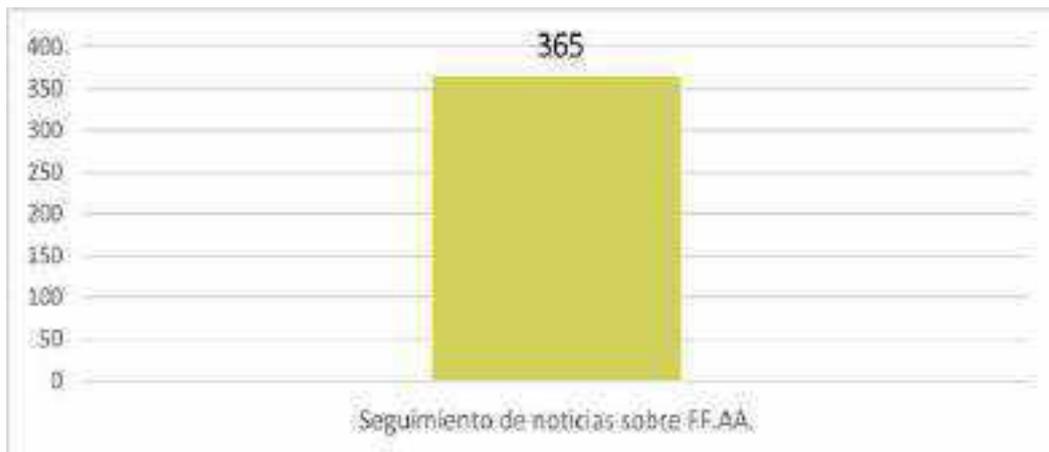
**Gráfico 17**  
**Boletines de prensa 2024**



Fuente: DCS – 2024



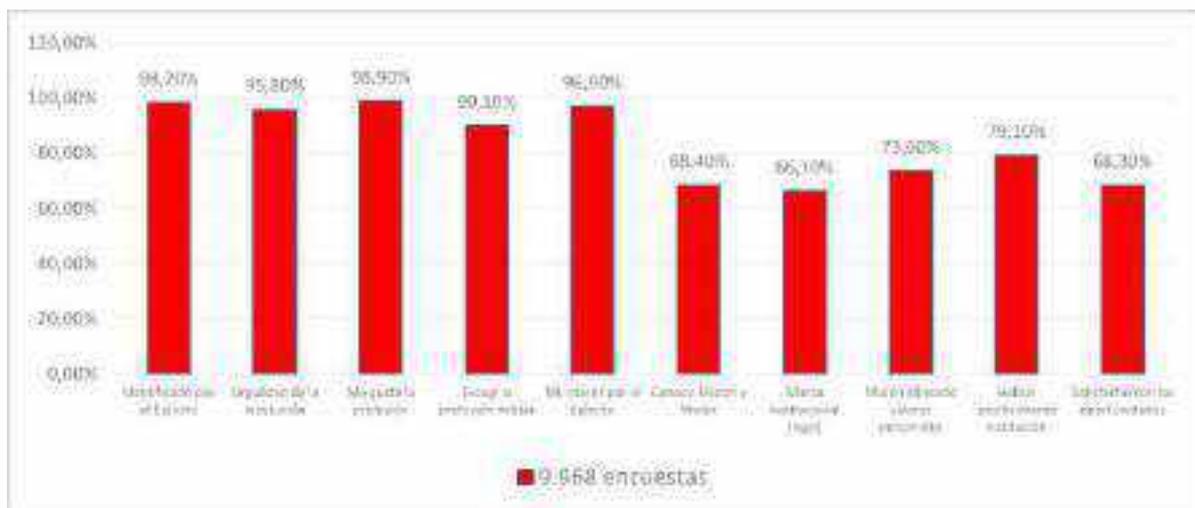
**Gráfico 18**  
**Reporte medios de comunicación 2024**



Fuente: DCS – 2024

La imagen e identidad de la institución se encuentra bien posicionada debido a la alta participación del Ejército Ecuatoriano en diferentes actividades a nivel nacional destaca una concentración positiva para el cumplimiento de objetivos institucionales, evidenciando un alto nivel de identificación y orgullo con el Ejército, existiendo una elevada satisfacción profesional con la carrera de las armas, alineadas con sus expectativas personales, profesionales, lo cual es fundamental para el compromiso, la eficacia y el cumplimiento de la misión y visión.

**Gráfico 19**  
**Identidad Institucional 2024**



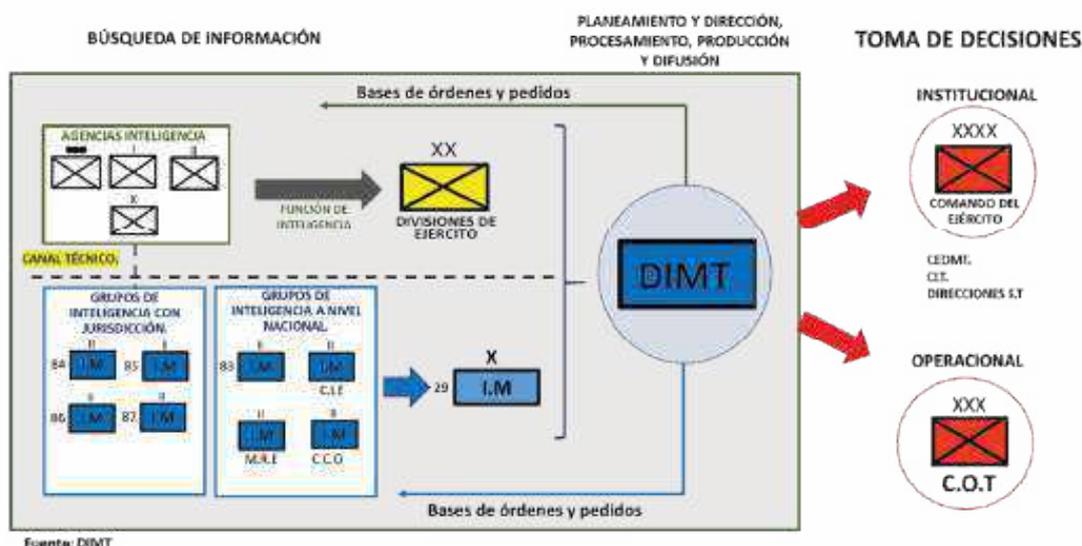
Fuente: DCS – 2024



**C. Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar de la Fuerza Terrestre y su relacionamiento con la comunidad de inteligencia a nivel nacional e internacional para aportar a la efectividad de las operaciones militares.**

Una vez recibida la disposición que los grupos de inteligencia militar pasan bajo control operacional de la 29BIM “GRAL. CALICUCHIMA” como ente operativo del Sistema de Inteligencia Militar Terrestre, la estructura organizacional del canal técnico tanto de las funciones de inteligencia, en todos los niveles, como los grupos de inteligencia queda de la siguiente manera:

**Gráfico 20**  
**Estructura del Sistema de Inteligencia Militar Terrestre**



Fuente: DIMT-2024

Esta nueva estructura permitirá el control desde el Comando de la Fuerza Terrestre de las unidades operativas del Sistema de Inteligencia Militar Terrestre y de la inteligencia que estás producen en apoyo a las operaciones militares a nivel nacional.

**Capacitación para el uso de la carta de situación digital de las amenazas y riesgos**

Dando continuidad al uso de la carta de situación digital de las amenazas y riesgos desarrollada y puesta en uso a nivel División y Brigada en el año 2023, la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre, planificó y ejecutó la capacitación sobre el correcto uso del aplicativo de la carta de situación digitalizada e ingreso de información, al personal de oficiales y voluntarios que laboran en las oficinas de inteligencia de las unidades orgánicas del Comando de Operaciones Terrestre, esta capacitación permitirá a los oficiales de inteligencia tener una conciencia situacional más clara de los lugares de mayor incidencia en los cuales están actuando los grupos al margen de la ley a nivel nacional.

### Imagen 17

#### Capacitación para el ingreso y uso de la carta de situación digital de las amenazas y riesgos



Fuente: DIMT-2024

La Dirección de Inteligencia del Ejército responsable de la Pruebas Técnicas (Estrés de voz/polígrafo) ha realizado exámenes de confianza al personal militar profesional de las FF. AA, servidores públicos de la institución y a personal civil de otras instituciones del estado en cumplimiento a su misión fundamental impuesta por el Escalón Superior, con la finalidad que se puedan tomar las mejores decisiones en el empleo del personal para las funciones asignadas de interés institucional y nacional.

#### Curso de auxiliares de inteligencia militar.

En cumplimiento al Plan Anual de Actividades de la Fuerza Terrestre año 2024, la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre mediante Oficio Nro. FT-DIMT-IMT-DI-2024-1770 y con el apoyo de las diferentes divisiones, unidades independientes y grupos de inteligencia realizó el curso de auxiliares de inteligencia el mismo que tuvo como objetivo mejorar el manejo y procesamiento de información de inteligencia que producen las unidades operativas y que deben ser analizadas por los oficiales que cumplen las funciones de inteligencia en todos los niveles (P-2, B-2, D-2).

El curso de auxiliares tuvo la participación ciento diez alumnos los mismo que recibieron los conocimientos necesarios para poder desempeñar las funciones de analista en los departamentos y secciones de inteligencia de las unidades operativas de la Fuerza Terrestre.

### Imagen 18

#### Curso de auxiliares de inteligencia que se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Actividad



Fuente: DIMT-2024



## Pruebas de confianza

Durante el año 2024 se han realizado 2.268 exámenes de confianza a personal militar profesional, servidores públicos y otras instituciones del Estado lo que han permitido al Mando Militar tomar las decisiones más acertadas para el empleo del personal militar profesional en las diferentes funciones asignadas que requiere la institución.

**Gráfico 21**

### Estadísticas de las pruebas de confianza del 2024



Fuente: DIMT-2024

## Relacionamiento con la comunidad de inteligencia a nivel internacional para aportar a la efectividad de las operaciones militares.

Del 03 al 06 de septiembre de 2024 se desarrolló en la ciudad de Piura, provincia de Piura, república del Perú, la XXII Reunión de Mandos Regionales de Frontera, Perú-Ecuador, durante este evento se establecieron cinco acuerdos y siete entendimientos que corresponden a los componentes terrestre, naval, aéreo y policial.

**Imagen 19**

### XXII Reunión de Mandos Regionales de Frontera, Perú-Ecuador



Fuente: DIMT-2024

Del 17 al 20 de septiembre de 2024 se desarrolló en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, república del Perú la XXII Reunión de Mandos Regionales de Frontera Perú - Ecuador en este evento se establecieron cuatro acuerdos y nueve entendimientos, los mismos que corresponden a los componentes terrestre, naval, aéreo y policial.

### Imagen 20

#### XXII Reunión de Mandos Regionales de Frontera Perú - Ecuador



Fuente: DIMIT-2024

Los entendimientos firmados en las reuniones de mandos regionales se basarán principalmente en los siguientes temas:

- Continuar con el intercambio de información e inteligencia de forma permanente con relación a las amenazas y riesgos en la frontera común a través de los medios autorizados.
- Realizar el intercambio de información, inteligencia y lecciones aprendidas en operaciones contra los GIA/GAO/organizaciones criminales transnacionales, trimestralmente de forma presencial y virtual, en todos los niveles de comando.
- Identificar los pasos no autorizados en la frontera común e informar a la Presidencia de la COMBIFRON para que a través de los respectivos Ministerios de Defensa y Cancillería se evalúe la formalización de los mismos y posterior creación de puestos de control migratorios fronterizos.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N ° 7 INCREMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN LA FUERZA TERRESTRE

**A. Implementando la mejora continua en los procesos sustantivos de la cadena de valor y automatizar los procesos críticos, para alcanzar la excelencia organizacional en la Fuerza Terrestre.**

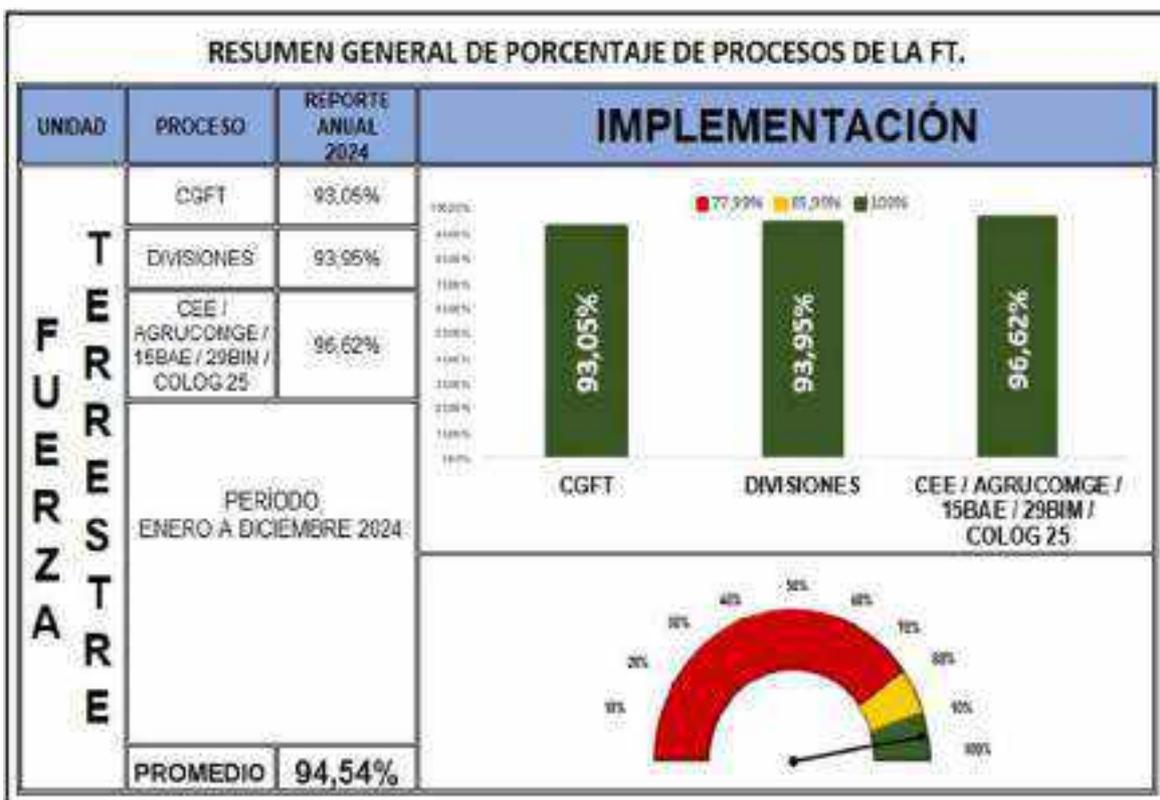
La Fuerza Terrestre ha logrado incrementar la gestión por procesos mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos a fin de alcanzar la mejora continua a través de la Unidad de Administración de Procesos de la DPGE.

### Unidad de administración de procesos

Se implementaron los manuales de procesos en la FT durante el año 2024, con corte a diciembre de 2024, obteniendo un porcentaje del 94,54%, de acuerdo al control realizado a los Comandos, Direcciones y Unidades con las matrices de 0 y 1, de acuerdo al siguiente detalle:

**Gráfico 22**

**Implementación de procesos en la Fuerza Terrestre**

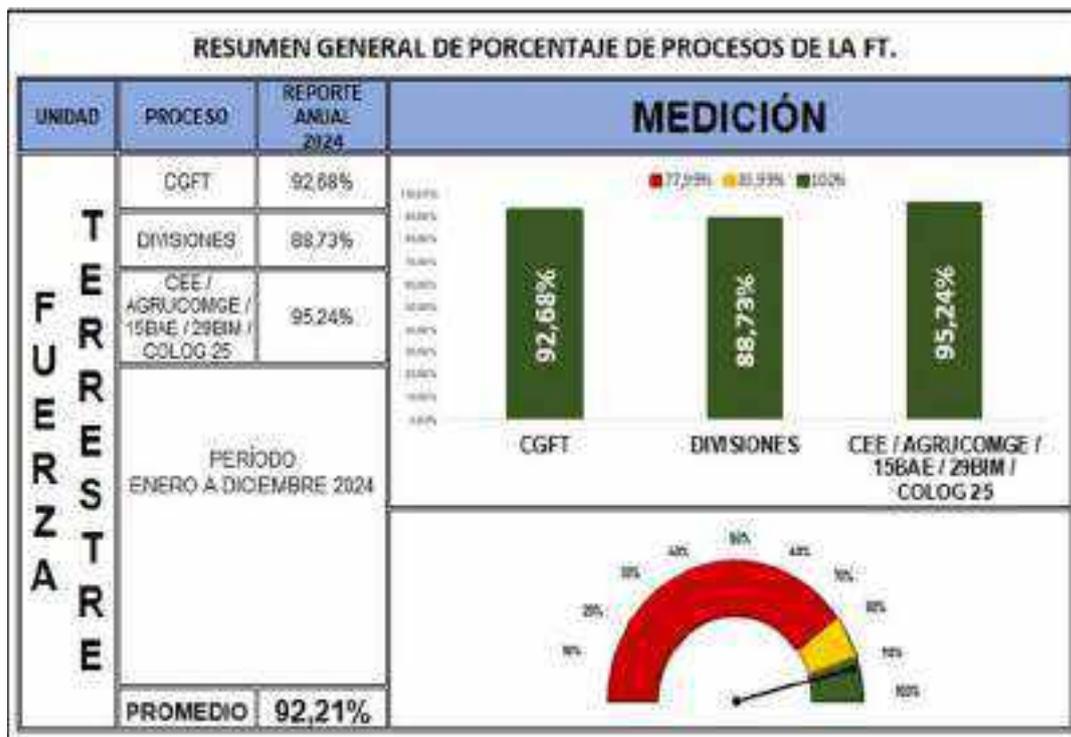


Fuente: DPGE – UAP 2024

Se realizó la medición de los indicadores de desempeño en la Fuerza Terrestre durante el año 2024 de la cual se obtiene un porcentaje de medición del 92,21%, de acuerdo al control realizado a los comandos, direcciones y unidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico 23

Medición de procesos en la Fuerza Terrestre



Fuente: DPGE -UAP 2024

Se atendió el 100% de todos los requerimientos de los Comandos y Direcciones, cumpliéndose de esta manera la mejora continua.

1. Implementar un sistema integrado de gestión institucional por resultados.

a. Medición de procesos

La medición de los procesos en la Fuerza Terrestre, se desarrolló en todos los comandos y direcciones, alcanzando el 92,21%, durante el año 2024, considerando que existen procesos que se encuentran en actualización y mejora continua.

b. Mejora de procesos en los diferentes niveles

Para la mejora continua, durante el año 2024, la DPGE se encuentra desarrollando la actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, dispuesto por el CCFFAA, al momento se encuentra en revisión en el Ministerio de Defensa Nacional y pendiente la reingeniería de los Manuales de Procesos únicos para la Comandancia General de la Fuerza Terrestre.

2. Automatización de procesos en la Fuerza Terrestre

Se atendió el 100% de todos los requerimientos de los Comandos y Direcciones, En la Fuerza Terrestre, con la supervisión de la DPGE, se ha desarrollado la automatización de los siguientes procesos fundamentales:

- SEFT (Sistema de Educación Física) bajo en control del COT.
- SISRECO (Sistema de registro y control) bajo el control del CLT.
- SIEDU (Sistema de educación) bajo control del CEDMT.
- SIACAD (Sistema académico) bajo control del CEDMT.



### 3. Indicadores de gestión de procesos del SIGEFT

La automatización de los procesos que aportan a la cadena de valor, según el Sistema de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre (SIGEFT), se lo ejecuta para cumplir la estrategia 7.1 del OEI 7 con el Objetivo Operativo: incrementar la gestión por procesos de la Fuerza Terrestre mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos, a fin de alcanzar la mejora continua considerando la cadena de valor establecida para el año 2024, en base a los siguientes indicadores:

**Tabla 44**  
**Indicadores de desempeño de procesos año 2024**

ORD	INDICADORES DE DESEMPEÑO	%	INDICADOR DE RESULTADO	%
1	Porcentaje de procedimientos sistematizados de evaluación física validado para automatización	97,00%	Porcentaje de procedimientos validados para automatización de la cadena valor	97,60%
2	Porcentaje de implementación del sistema de recursos logísticos	96,40%		
3	Porcentaje de procedimientos sistematizados de educación militar validados para modernización	98,20%		
4	Porcentaje de procedimientos sistematizados de gestión estratégica	98,80%		

Fuente: DPGE – 2024

#### B. Implementando el cambio de la cultura organizacional para fortalecer en el talento humano los valores y principios, el compromiso y la identidad institucional en el marco de una organización jerarquizada.

Se mejoró la cultura organizacional mediante la implementación del Plan de Cambio y Cultura Organizacional consiguiendo el empoderamiento de los miembros de Fuerza Terrestre, durante el año 2024.

##### 1. Cambio y cultura organizacional

La estructura organizacional de la Fuerza Terrestre, se administra mediante su aplicación metódica, para proyectar la organización al futuro, mediante la optimización de recursos, de forma planificada y plasmando las actividades a desarrollarse, innovando, liderando, coordinando y comunicando el cambio que tiene la organización, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- a. El Plan de Cambio y Cultura se elaboró en enero de 2024 y fue validado por el Comandante del Ejército. Posteriormente, el plan fue cargado en el módulo de normalización correspondiente.
- b. Se coordinó la revisión, desarrollo y validación de los proyectos que se implementarían durante el año 2024.

c. Se determinaron 10 proyectos y se asignaron los responsables para su ejecución durante el año 2024 con un cumplimiento del 78,5%.

**Tabla 45**  
**Ejecución de proyectos durante el año 2024**

ORD.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	PROYECTOS
01	OE1.	COT	Implementación de campos de entrenamiento para el PMP orientados a mejorar los reflejos condicionados (BOOT CAMP)
02	OE4.		Justicia y liderazgo efectivo. Escalonamiento óptimo del liderazgo actual al liderazgo ideal basado en el modelo de rango total (Transacción de recompensas y sanciones).
03	OE1.	CEDMT	Evolución técnica de la identidad y ética profesional militar, en aplicación al primer subsistema de Talento Humano, (Reclutamiento y Selección)
04	OE6.		Transformación digital del Ejército Ecuatoriano, mediante la alfabetización digital del personal militar.
05	OE2.	DGTHFT	Estudio para la mejora del reglamento de selección de agregados militares y Generales de las Fuerzas Armadas (en base a la meritocracia para oficiales superiores, Generales y suboficiales).
06			Fomentar el desarrollo de Inteligencia Emocional en el personal militar profesional (PMP), mediante un proceso de capacitación y estandarización de métodos para disminuir la presencia de factores de Riesgo Psicosocial y evitar la aparición de conductas disfuncionales en las unidades militares.
07			Implementar la Metodología para el proceso de Ascensos.
08			Implementar el nuevo sistema automatizado de Ascensos.
09	OE1.	DPGE	Programa de capacitación especializada en cultura organizacional a través de los cursos MOOC (cultura organizacional).
10	OE3.	DTIC	Actualización del módulo de pasos en la Fuerza Terrestre mediante tecnología de vanguardia.

Fuente: DPGE – 2024

En febrero 2024 se dio inicio a la virtualización de los cursos MOOC para la Fuerza Terrestre, con el personal de procesos de cada unidad militar. Se capacitó a un total de 7606 alumnos.

### Sistema Integrado de Seguridad

La estructura organizacional de la Fuerza Terrestre, se administra mediante su aplicación metódica, para proyectar la organización al futuro, mediante la optimización de recursos, de forma planificada y plasmando las actividades a desarrollarse, innovando, liderando, coordinando y comunicando el cambio que tiene la organización, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:



Tabla 46

### Capacitaciones del Sistema Integrado de Seguridad

ORD.	CAPACITACIÓN	OFICIALES	VOLUNTARIOS	SERVIDORES PÚBLICOS
1	Curso Internacional de investigación de accidentes.	25	231	4
2	Curso Internacional de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.	59	250	10
3	Capacitación sobre manejo y almacenamiento de combustibles en las unidades de la FT.	40	203	34
4	Curso de "PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES", en coordinación con el ISSFA.	85	403	54
5	Curso Internacional de Auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	56	279	0
<b>TOTAL CAPACITADOS</b>		<b>265</b>	<b>1366</b>	<b>102</b>

Fuente: SIS – 2024

Se ejecutaron cursos de seguridad en base a los entendimientos militares con otros países.

Tabla 47

### Curso Internacional de Investigación de Accidentes

ORD.	EJÉRCITO	OFICIALES	VOLUNTARIOS	SERVIDORES PÚBLICOS
1	Ejército de Perú	22	33	0
2	Ejército de Brasil	31	46	5
<b>TOTAL CAPACITADOS</b>		<b>53</b>	<b>79</b>	<b>5</b>

Fuente: SIS – 2024

### C. Mejorando los procesos de talento humano, servicios de bienestar de personal y clima laboral para garantizar un efectivo desempeño del personal de la Fuerza Terrestre.

En el año 2024 la DGTH, realizó la mejora de los procesos a las áreas de administración de personal, bienestar de personal y sanidad militar.

#### Servicio Cívico Militar Voluntario (Levas 2004 y 2005).

Tabla 48

### Licenciamiento conscriptos leva 2004

LEVA 2004	ORGÁNICO	ACUARTELADOS	BAJAS	LICENCIAMIENTO
I Llamada	4500	3536	698	2838
II Llamada	4500	4106	747	3359
<b>TOTAL</b>	<b>9000</b>	<b>7642</b>	<b>1445</b>	<b>6197</b>

Fuente: DGTH – 2024

Tabla 49

## Acuartelamiento conscriptos leva 2005

Leva 2005	Orgánico	Acuartelados	Bajas	Licenciamiento
I Llamada	4500	3812	449	25ABR25
II Llamada	4500	3904	187	05SEP25
<b>Total</b>	<b>9000</b>	<b>7716</b>	<b>636</b>	

Fuente: DGTH – 2024

## Reservistas

Fueron dados el alta al “Servicio Activo”, el personal de reservistas, quienes cumplirán el reentrenamiento teórico, práctico y ascenso al inmediato grado superior durante un periodo de 12 meses (1 año).

Tabla 50

## Reservistas año 2024

LEVAS	CUPO FT	ACUARTELADOS	BAJAS	OBSERVACIÓN
Reserva militar con licencia temporal y reserva general.	4463	4316	3	El 12NOV25 finaliza el reentrenamiento
<b>TOTAL</b>	<b>4463</b>	<b>4316</b>	<b>3</b>	

Fuente: DGTH – 2024

## Movimientos de personal

## Pases

La rotación programada del personal militar profesional (pases), se ejecutó considerando el efectivo sugerido por el Comando de Operaciones Terrestre, publicados en tres órdenes generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 51

## Cuadro resumen de pases 2024

ORDEN GENERAL	OFICIALES	VOLUNTARIOS	TOTAL
135 del 15JUL24	1859	9545	11404
178 del 13SEP24	338	713	1051
242 del 20DIC24	285	1087	1372
<b>TOTAL</b>	<b>2482</b>	<b>11345</b>	<b>13827</b>

Fuente: DGTH – 2024



### Control de efectivos

- En el mes de marzo y octubre del 2024, se realizó la capacitación de manera virtual, al PMP que cumple funciones de talento humano, a fin de que tengan conocimiento del manejo del sistema administrativo de personal SIFTE.
- El cuadro demostrativo de los efectivos de la Fuerza Terrestre se detalla a continuación:

**Tabla 52**  
**Resumen numérico por grados (orgánico 2008-2012)**

Grado	Orgánico	Efectivos	Vacantes	Excesos	Porcentaje
GRAE	2	0	2	0	0%
GRAD	19	1	18	0	5%
GRAB	32	19	13	0	59%
CRNL	413	306	107	0	74%
TCRN	688	442	246	0	64%
MAYO	957	780	177	0	82%
CAPT	1.014	850	164	0	84%
TNTE	772	832	0	60	108%
SUBT	623	508	115	0	82%
<b>TOTAL Ofc.</b>	<b>4.520</b>	<b>3.738</b>	<b>842</b>	<b>60</b>	<b>83%</b>
SUBM	10	7	3	0	70%
SUBP	307	361	0	54	118%
SUBS	450	410	40	0	91%
SGOP	5.606	2.647	2.959	0	47%
SGOS	6.511	4.162	2.349	0	64%
CBOP	7.598	5.704	1.894	0	75%
CBOS	6.020	3.747	2.273	0	62%
SLDO	5.317	4.281	1.036	0	81%
<b>TOTAL Vol.</b>	<b>31.819</b>	<b>21.319</b>	<b>10.554</b>	<b>54</b>	<b>67%</b>
<b>TOTAL PMP</b>	<b>36.339</b>	<b>25.057</b>	<b>11.396</b>	<b>114</b>	<b>69%</b>
KDTE	700	679	21	0	97%
ASPT	2.800	2.859	0	59	102%
CPTO	18.184	7.281	10.903	0	40%
RESERVISTAS	4.463	4.316	147	0	97%
S.P	2.887	1.320	1.592	0	45%
<b>TOTAL</b>	<b>29034</b>	<b>16455</b>	<b>12663</b>	<b>59</b>	<b>57%</b>
<b>TOTAL F.T.</b>	<b>65.373</b>	<b>41.512</b>	<b>24.059</b>	<b>173</b>	<b>63%</b>

Fuente: DGTH – 2024

### Capacitación al personal militar

En 2024, la Dirección General de Talento Humano en coordinación con entidades públicas y privadas, capacitó al personal militar profesional, servidores y trabajadores públicos.

Tabla 53

**Personal capacitado en educación financiera en coordinación con el Banco General Rumiñahui**

NOMBRE DEL SEMINARIO Y/O CURSO	MES	OFC.	VOL.	S.P.	TOTAL
Finanzas positivas	ENERO	-	4249	-	4249
	FEBRERO	-	5143	-	5143
	MARZO	-	-	-	-
	JULIO	-	4360	-	4360
	AGOSTO	1296	-	-	1296
	SEPTIEMBRE	153	1043	-	1196
	NOVIEMBRE	735	-	-	735
<b>TOTAL</b>		<b>2185</b>	<b>14795</b>	<b>0</b>	<b>16979</b>

Fuente: DGTH – 2024

Tabla 54

**Personal capacitado en coordinación con el Consejo de la Judicatura de Pichincha**

NOMBRE DEL SEMINARIO Y/O CURSO	MES	OFC.	VOL.	S.P.	TOTAL
Manejo de evidencias, procedimientos legales en delitos flagrantes y crimen organizado	MARZO	300	400	0	700
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>700</b>

Fuente: DGTH – 2024

Tabla 55

**Personal capacitado en coordinación con la Contraloría General del Estado**

NOMBRE DEL SEMINARIO Y/O CURSO	MES	OFC.	VOL.	S.P.	TOTAL
Modelamiento de procesos con metodología BPMN y BIZAGI modalidad virtual	MAYO	5	14	3	22
Control en las fases de la contratación pública modalidad virtual	JUNIO	-	7	-	7
Manejo del estrés en el ambiente laboral	JULIO	8	24	2	34
Gestión de riesgos	JULIO	16	28	-	44
Directrices para la elaboración de declaraciones patrimoniales juradas	AGOSTO	3000	20000	-	23000
Control en las fases de la contratación pública modalidad virtual	OCTUBRE	8	35	-	43
<b>TOTAL</b>		<b>3037</b>	<b>20108</b>	<b>5</b>	<b>23150</b>

Fuente: DGTH – 2024



## Evaluación del desempeño

Registro de la evaluación semestral del desempeño profesional, I Semestre 2024.

**Tabla 56**

### Evaluaciones semestrales por grados

GRADO	II SEM 2023	I SEM 2024
	PROMEDIO	PROMEDIO
GRAD	-	20,000
GRAB	19,976	19,873
CRNL	19,928	19,908
TCRN	19,882	19,915
MAYO	19,898	19,882
CAPT	19,823	19,849
TNTE	19,749	19,808
SUBT	19,726	19,705
SUBM	-	19,904
SUBP	19,907	19,916
SUBS	19,900	19,944
SGOP	19,801	19,783
SGOS	19,685	19,707
CBOP	19,652	19,662
CBOS	19,588	19,581
SLDO	19,383	19,343
<b>PROMEDIO GENERAL FT</b>	<b>19,776</b>	<b>19,808</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Méritos

En cumplimiento al reglamento de condecoraciones, directiva de reconocimientos honoríficos, y directiva de encomios simples y solemnes, se otorgó y tramitó los siguientes méritos:

**Tabla 57**

### Méritos otorgados

ORD.	TIPO DE MÉRITO	CANTIDAD
1	Encomios simples	2.417
2	Encomios solemnes	32
3	Excelencia profesional	15
4	Gran collar de honor al mérito militar	27
5	Gran cruz de honor militar	28
6	Cruz de honor militar	67
7	Fuerzas Armadas primera clase	838
8	Fuerzas Armadas segunda clase	1.299
9	Fuerzas Armadas tercera clase	1.586
10	"Vencedores de TARQUI" grado de comandante	23
11	"Vencedores de TARQUI" grado de caballero	163
12	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" primera clase	98
13	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" segunda clase	226
14	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" tercera clase	619
15	Alto honor y dignidad militar	48
16	Honor y dignidad militar	342
17	Condecoración Conflicto Armado No-internacional	24923
	<b>TOTAL</b>	<b>32.818</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Deméritos

En el año 2024, se han registrado la siguiente cantidad de sanciones disciplinarias.

**Tabla 58**  
**Registro de sanciones disciplinarias registradas 2024**

CLASIFICACIÓN	GRADOS	LEVE	GRAVE	ATENTATORIA	TOTAL
OFICIALES	CRNL	1	2	0	3
	TCRN	5	2	0	7
	MAYO	6	5	0	11
	CAPT	15	14	0	29
	TNTE	16	30	0	46
	SUBT	18	14	0	32
	<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>128</b>
VOLUNTARIOS	SUBP	4	2	0	6
	SUBS	1	1	0	2
	SGOP	23	49	0	72
	SGOS	53	134	1	188
	CBOP	81	222	0	303
	CBOS	63	256	0	319
	SLDO	139	201	2	342
	<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>865</b>	<b>3</b>	<b>1232</b>
<b>TOTAL</b>	<b>425</b>	<b>932</b>	<b>3</b>	<b>1360</b>	

Fuente: DGTH – 2024

## Derechos Humanos

Se realizó la capacitación al PMP egresado de las escuelas de formación en “Derechos Humanos”, según el siguiente detalle:

**Tabla 59**  
**Capacitación en Derechos Humanos**

EDICIÓN	APROBADOS	
	OFIC	VOL
XXVI	113	991
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>1104</b>

Fuente: DGTH – 2024

Se instruyó al personal de oficiales y voluntarios de la Fuerza Terrestre en “Derecho Internacional Humanitario”, según siguiente detalle:

**Tabla 60**  
**Personal capacitado en “Derecho Internacional Humanitario”**

EDICIONES	APROBADOS		TOTAL
	OFIC	VOL	
VIII	1205	3183	4388
IX	2	42	44
X	59	35	94
<b>TOTAL</b>	<b>1266</b>	<b>3260</b>	<b>4526</b>

Fuente: DGTH – 2024



Se proporcionó capacitación al personal de voluntarios en “mecanismos para la igualdad y no discriminación”, según cuadro adjunto:

**Tabla 61**

**Personal capacitado en “Mecanismos para la igualdad y no discriminación”**

EDICIONES	APROBADOS
	VOL
I	316
II	247
III	224
IV	290
<b>TOTAL</b>	<b>1077</b>

Fuente: DGTH – 2024

Se capacitó al personal militar a través de las secciones de derechos humanos de las unidades e institutos militares, contemplando la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 62**

**PMP capacitado en DDHH y DIH en la Fuerza Terrestre**

DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD	TOTAL	
	OFC	VOL
IDE “SHYRIS”	205	1674
IIIDE “LIBERTAD”	549	779
IIIDE “TARQUI”	186	1318
IVDE “AMAZONAS”	155	1423
AGRUCOMGE	153	1150
CEDMFT	492	906
CEE	207	2197
COLOG25	250	1744
15BAE “PAQUISHA”	379	2592
29 BIM “CALICUCHIMA”	372	1797
<b>TOTAL</b>	<b>2948</b>	<b>15580</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Servidores y trabajadores públicos

### Planificación de talento humano de servidores y trabajadores públicos:

Con fecha 23 de agosto de 2024, el Ministerio de Trabajo aprueba la actualización a la planificación de talento humano de Fuerza Terrestre año 2024.

**Tabla 63**  
**Planificación de ingresos aprobados 2024**

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD PLANIFICADOS	CANTIDAD CONTRATOS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Provisionales de Salud	10	2	20%	Normativa MSP
Provisionales Administrativos	8	4	50%	Plataforma MDT
Ocasionales Salud	61	61	100%	
Código del Trabajo	10	10	100%	

Fuente: DGTH – 2024

**Tabla 64**  
**Planificación de jubilaciones 2024**

Detalle de desvinculación	Cantidad Planificado	Cantidad Ejecutado	% Cumplimiento	Observación
Compensación de retiro por Jubilación NO Obligatoria. (60-69 años)	20	19	95%	Desistió 01 SP.
Compensación de retiro por Jubilación Obligatoria (70 años).	1	1	100%	

Fuente: DGTH – 2024

### Selección de servidores y trabajadores públicos

85 profesionales ingresaron durante el 2024 en la institución bajo el régimen Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), Ley Orgánica de Carrera Sanitaria (LOCS) y Código del Trabajo en las unidades y hospitales militares, según detalle:

**Tabla 65**  
**Ingresos de SP y TP año 2024**

INGRESOS	NRO- PERSONAS
Contrato de servicios ocasionales salud (LOCS)	61
Nombramientos provisionales administrativos	4
Nombramientos provisionales salud	2
Contrato de servicios profesionales	8
Contratos indefinidos	10
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

Fuente: DGTH – 2024

El efectivo de Servidores y Trabajadores Públicos que actualmente pertenecen a la Fuerza Terrestre se detalla a continuación:



**Tabla 66**  
**Numérico de servidores y trabajadores públicos**

FUNCIONARIO	LEY	SUB-TOTAL	TOTAL
Servidor Público (SP)	LOSEP	287	499
	LOCS	232	
Trabajador Público (TP)	Código del Trabajo		464
<b>TOTAL</b>			<b>963</b>

Fuente: DGTH – 2024

**Contratos efectuados a favor de los colegios militares de la Fuerza Terrestre 2024**

Se contrató personal docente y administrativo para los siguientes Colegios Militares del proceso de traspaso del MIDENUC al MDN (FASE I y II).

**Tabla 67**  
**Personal docente y administrativo de los colegios militares**

FASES	FECHA TRASPASO	TRASPASO MINEDUC-MIDENA			CONTRATOS (SEP24 - DIC24)				TOTAL
		Docentes	Administrativos	Total	Docentes	DECE	Administrativos	Total	
I	Ejecutado 01FEB24	74	24	98	144	5	7	156	254
II	A la espera de resolución ENE25				261	17	43	321	321
<b>TOTAL</b>		<b>74</b>	<b>24</b>	<b>98</b>	<b>405</b>	<b>22</b>	<b>50</b>	<b>477</b>	<b>575</b>

Fuente: DGTH – 2024

**Capacitación y formación de servidores y trabajadores públicos**

Se capacitó a 117 servidores y trabajadores públicos de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 68**  
**Capacitación de SP y TP año 2024**

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	NUMÉRICO DE PERSONAL.
Ministerio de Trabajo	17
CLT (Acuerdo 255)	4
Super Learning	2
Contraloría General del Estado	7
Fundación Carlos Slim	87
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Bienestar de personal

La DGTH en el año 2024, brindó asistencia social, servicios sociales y clima laboral mediante el desarrollo y aplicación de proyectos sociales para garantizar un efectivo desempeño del personal.

## Trabajo social

Se dio atención en trabajo social a las solicitudes requeridas por oficiales, voluntarios, concriptos, servidores y trabajadores públicos de la Fuerza Terrestre.

**Tabla 69**  
**Casos de trabajo social**

TIPO DE CASO	N° CASOS					
	2022	% SOLUCIÓN	2023	% SOLUCIÓN	2024	% SOLUCIÓN
Conflictos familiares	47	99%	58	99%	65	99%
Calamidad doméstica	630	99%	138	99%	450	90%
Seguros de fallecidos	32	98%	26	99%	40	87%
Seguro de. Accid. / invalidez	91	99%	35	99%	12	90%
Trámites administrativos	182	99%	55	99%	180	99%
Visita domiciliaria	58	99%	20	99%	180	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1040</b>		<b>332</b>		<b>922</b>	

Fuente: DGTH – 2024

## Centros infantiles

La Fuerza Terrestre cuenta con dos centros de desarrollo infantil, ubicados en la ciudad de Quito los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar.

**Tabla 70**  
**Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles**

CUPOS	2023		2024	
	Disp.	Asig.	Disp.	Asig.
CDI N° 2	65	27	65	31
CDI N° 3	45	12	45	20
<b>% Cupos cubiertos</b>	<b>34,16%</b>		<b>46.66%</b>	

Fuente: DGTH – 2024

## Vivienda fiscal

La Fuerza Terrestre dispone de 5389 viviendas, de las cuales 4.733 (87,82%) unidades habitacionales se encuentran ocupadas, 656 (12.17% no están habitables por encontrarse en mantenimiento).



Tabla 71

## Unidades habitacionales ocupadas por provincias

PROVINCIAS	2022	2023	2024
	OCUPADA	OCUPADA	OCUPADA
Azuay	298	285	290
Carchi	102	101	104
Chimborazo	329	327	320
Cotacachi	179	209	179
El Oro	475	468	475
Esmeraldas	73	70	68
Guayas	351	373	351
Imbabura	105	108	108
Laja	360	367	367
Los Rios	80	78	80
Manabi	124	120	120
Morona Santiago	131	141	141
Orellana	204	203	204
Pastaza	288	289	280
Pichincha	606	653	660
Santa Elena	76	80	75
Sto. Domingo Tsáchilas	63	63	63
Sucumbios	339	327	330
Tungurahua	68	68	69
Zamora Chinchipe	148	149	148
<b>Total</b>	<b>4727</b>	<b>4778</b>	<b>4733</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Clima laboral

La evaluación de clima laboral se ejecutó de forma cuatrimestral. En el diagnóstico de clima laboral año 2024, durante los dos primeros cuatrimestres se obtuvo la percepción de satisfacción laboral SATISFACTORIO con promedio del 81,00%.

Tabla 72

## Evaluación de clima laboral a las unidades de la Fuerza Terrestre

UNIDAD EVALUADA	% SATISFACCIÓN LABORAL			
	2023	2024		
		I CUATRIM.	II CUATRIM.	TOTAL
CGFT	83,11%	82,97%	85,36%	84,17%
IDE "SHYRIS"	84,07%	83,72%	78,57%	81,15%
IIDE "LIBERTAD"	83,42%	79,60%	75,99%	77,80%
IIIDE "TARQUI"	80,11%	84,90%	79,84%	82,37%
IVDE "AMAZONAS"	79,39%	80,73%	76,43%	78,58%
AGRUCOMGE	73,81%	77,51%	78,43%	77,97%
CEDMT	91,00%	91,93%	87,10%	89,52%
COLOG25 "REINO DE QUITO"	85,23%	81,64%	80,16%	80,90%
15BAE "PAQUISHA"	86,88%	84,80%	83,80%	84,30%
29BIM "GRAL. CALICUCHIMA"	86,21%	85,19%	81,95%	83,57%
CEE	79,00%	81,10%	79,62%	80,36%
<b>TOTAL Satisfacción Laboral</b>	<b>82,93%</b>	<b>81,64%</b>	<b>78,43%</b>	<b>81,00%</b>

Fuente: DGTH – 2024

## Sanidad

### Discapacidades y enfermedades

Se realizó el registro, seguimiento y evaluación permanente de las discapacidades, incapacidades, enfermedades crónicas y catastróficas del PMP, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 73**  
**Condición de salud del Personal Militar Profesional**

CONDICIÓN DE SALUD	OFICIALES	VOLUNTARIOS	TOTAL
Discapacidad	61	277	338
Condición discapacitante	23	96	119
Incapacidad laboral (Issfa)	3	3	6
Enfermedades crónicas	160	609	769
Enfermedades catastróficas	4	21	25
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>1006</b>	<b>1257</b>

Fuente: DGTH – 2024

### Fichas Médicas

Durante el año 2024 las fichas médicas, se realizaron en las unidades de Sanidad, según el instructivo vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 74**  
**Fichas médicas año 2024**

PMP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Ofc.	140	351	257	40	28	28	46	78	47	37	33	15	1100
Vol.	1687	2164	1275	76	124	92	204	53	20	19	228	09	5951
<b>TOTAL</b>	<b>1827</b>	<b>2515</b>	<b>1532</b>	<b>116</b>	<b>152</b>	<b>120</b>	<b>250</b>	<b>131</b>	<b>67</b>	<b>56</b>	<b>261</b>	<b>24</b>	<b>7051</b>

Fuente: DGTH – 2024

### Evaluaciones psicológicas clínicas en escuelas de capacitación y perfeccionamiento

Se efectuó la evaluación psicológica clínica al personal de alumnos e instructores de los cursos de perfeccionamiento y capacitación de las escuelas e institutos militares, según se detalla en la siguiente tabla:



Tabla 75

## Detalle de valoraciones psicológicas

ESCUELA	CURSO	ALUMNOS	SIGUIENTOS
AGE	CEMA 77 y CENS 44 AGFT	72	
ESCART	Centro Director de Tiro Experto	11	2
EIE	XXVI CAM	282	19
ESINGM	II Neutralización y Destrucción de Artefactos Explosivos. (EOD N. 1 Desminado) 23	45	2
AGE	COBAS 49	204	
AGE/ESCIE	TIGRE 57	103	
ESAE	V Ingenieros de Vuelo	30	1
EIWIAS	Instructores	103	12
ESCOM	Instructores	17	2
ESCART	Instructores	11	2
EFE	Instructores	150	14
EIE	Instructores	86	4
EFE	CCXLI Paracaidismo Militar	150	
ESCOM	Instructores	15	
ESINGM	Instructores	50	
ESCABLIN	Instructores	50	
AGFT	Instructores	86	
	<b>TOTAL:</b>	<b>1465</b>	<b>58</b>

Fuente: DGTH – 2024

**D. Implementando un sistema de educación militar moderno en la Fuerza Terrestre acorde a las competencias institucionales, doctrina, y tecnología para constituir el fundamento de la excelencia institucional.**

Se fortalece el sistema integrado de gestión educativa, mediante la actualización de la plataforma, a fin de contar con un sistema de educación militar eficiente (SIEDU, SIACAD).

Tabla 76

## Actividades cumplidas en el SIEDU

TAREAS	PRODUCTOS
Receptar la cancelación de curso militar por parte de las Escuelas Militares de la FT, Certificado o Diploma.	Acta de cancelación y matriz de notas y antigüedades
Verificar la cancelación de los cursos militares por aprobación en la orden general.	Orden General.
Receptar las solicitudes individuales de registro de cursos.	Oficio.
Registrar en el sistema los cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento de la Fuerza Terrestre en el Sistema Educativo.	Récord académico.
Verificar en el sistema Educativo (récord académico) el registro del curso militar.	

Fuente: CEDMT– 2024

### E. Administrando con efectividad los recursos financieros asignados a la Fuerza Terrestre.

La administración eficaz de los recursos financieros asignados mediante la priorización, reasignación y modificaciones presupuestarias a fin de optimizar el gasto presupuestario se refleja en los siguientes resultados:

**Tabla 77**

#### Ejecución Presupuestaria de Gastos por fuentes de financiamiento 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTOS F-001	787.753.186,37	777.274.564,12	98,67
GASTOS F-002	12.350.357,64	7.851.861,47	63,58
GASTOS F-202	6.530.951,73	3.790.991,83	58,05
GASTOS F-301	1.398.595,00	1.398.595,00	100,00
GASTOS F-701	8.982.632,76	8.079.537,59	89,95
GASTOS F-998	1.065.106,15	276.922,06	26,00
<b>TOTAL x FF</b>	<b>818.080.829,65</b>	<b>798.672.472,07</b>	<b>97,63</b>

Fuente: DFE – 2024

**Tabla 78**

#### Ejecución Presupuestaria de Ingresos por fuentes de financiamiento 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
GASTOS F-002	14.037.200,03	12.878.448,06	91,75
GASTOS F-701	3.176.693,83	1.201.056,18	37,81
GASTOS F-998	1.065.106,15	166.010,24	15,59
<b>TOTAL x FF</b>	<b>18.279.000,01</b>	<b>14.245.514,48</b>	<b>77,93</b>

Fuente: DFE – 2024

**Tabla 79**

#### Valores del Ejercicio Fiscal 2023 Acreditados en 2024

ORD	CÓDIGO EOD	NOMBRE EOD	MONTO
1	070-1001	Primera División de Ejército "SHYRIS"	62.586,92
2	070-1002	Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "PATRIA"	68.845,00
3	070-1004	Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA"	149.254,85
4	070-1005	Brigada de Caballería Blindada N°11 "GALÁPAGOS"	67.625,32
5	070-1006	Brigada de Infantería N° 13 "PICHINCHA"	429.311,19
6	070-1007	IV DE "AMAZONAS"	99.286,14
7	070-1008	Brigada de Infantería N.º 5 "GUAYAS"	307.362,58



8	070-1011	Grupo de Artillería 105 mm N° 5 "ATAHUALPA"	112.874,89
9	070-1012	Grupo de Caballería Blindado N° 12 "TNTE. ORTIZ"	186.219,17
10	070-1014	Tercera División de Ejército "TARQUI"	164.884,69
11	070-1016	Brigada de Infantería N.º 1 "EL ORO"	143.189,43
12	070-1017	Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N° 3 "HÉROES DEL 41"	535.400,48
13	070-1024	Brigada de Infantería N° 7 "LOJA"	206.189,15
14	070-1025	Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N°. 4 "ABDÓN CALDERÓN"	238.549,09
15	070-1030	Batallón de Infantería N°19 "CARCHI"	13.167,99
16	070 1031	Batallón de Infantería N°20 "CAPT. DÍAZ"	16.434,00
17	070-1032	Batallón de Infantería N° 21 "MACARA"	15.573,33
18	070-1033	Grupo de Fuerzas Especiales N° 53 "RAYO"	5.590,00
19	070-1034	Brigada de Selva N° 17 "PASTAZA"	69.187,86
20	070-1040	Batallón Selva N° 56 "TUNGURAHUA"	34.895,98
21	070-1042	Batallón de Operaciones Especiales N° 54 "CAPT CALLES"	73.452,36
22	070-1043	Brigada de Selva N° 21 "CONDOR"	15.942,66
23	070-1045	Batallón de Selva N° 62 "ZAMORA"	11.267,39
24	070-1049	Batallón de Ingenieros N° 67 "MONTÚFAR"	41.160,00
25	070-1050	Brigada de Aviación del Ejército N.º 15 "PAQUISHA"	935.646,29
26	070-1054	Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica	79.978,19
27	070-1055	Comando de Apoyo Logístico N° 25 "REINO DE QUITO"	150.988,15
28	070-1056	Hospital Básico 11BCB "GALÁPAGOS"	31.176,61
29	070-1057	Hospital General IIIDE "LIBERTAD"	326.704,90
30	070-1058	Hospital basico HG IIIIDE "TARQUI"	90.771,65
31	070-1059	Hospital Básico 1BI "EL ORO"	175.021,53
32	070-1060	Hospital Básico 7BI "LOJA"	61.506,66
33	070-1063	Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N°1 "ELOY ALFARO"	184.407,93
34	070-1064	Escuela Superior Militar "ELOY ALFARO"	51.251,62
35	070-1065	Escuela de Formación de Soldados	168.688,90
36	070-1066	Escuela de Aviación "CAPT FERNANDO VASCONEZ"	6.295,00
37	070-1078	Hospital Básico IVDE "AMAZONAS"	40.309,16
38	070-1081	Batallón de Infantería Motorizado N° 13 "ESMERALDAS"	365.273,98
39	070-1999	Fuerza Terrestre	30.121.568,01
		<b>TOTAL</b>	<b>35.857.839,05</b>

Fuente: DFE– 2024

En cumplimiento del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, se llevó a cabo la destrucción y chatarrización de bienes inservibles, obsoletos o en desuso pertenecientes a las distintas EOD's de la Fuerza Terrestre, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 80**  
**Destrucción y chatarrización de bienes por EOD's**

CÓDIGO EOD	NOMBRE EOD	VALOR CHATARRIZACIÓN	VALOR DESTRUCCIÓN	TOTAL
1030	BI19	19.213,37	860,00	20.073,37
1004	GFE26	58.542,22	469,60	59.011,82
1999	FUERZA TERRESTRE	754.187,75	11.416,61	765.604,36
1031	BI21	25.938,04	2.016,21	27.954,25
1055	COLOG	162.384,97	94.062,75	256.447,72
<b>TOTAL</b>		<b>1.020.266,35</b>	<b>108.825,17</b>	<b>1.129.091,52</b>

Fuente: DFE- 2024

Se realizó la depuración de novedades relacionadas con pérdidas de bienes en los EOD's, actualizando los registros y tomando las medidas necesarias para resolver las inconsistencias detectadas, según detalle:

**Tabla 81**  
**Depuración de pérdidas de bienes por EOD's**

CÓDIGO EOD	NOMBRE EOD	BIENES	FECHA DENUNCIA	VALOR CONTABLE
1014	Tercera División de Ejército "TARQUI"	Computadora portátil HP y disco duro	2/6/2014	821,73
1054	Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica de la Fuerza Terrestre	Equipo informático Equipo médico	9/16/2021	2.118,01
1062	Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre	Equipo de prensa, radio y televisión	2/6/2014	830,00
		Retro proyector Epson Equipo de colposcopia	6/17/2019	21.428,57
<b>TOTAL</b>				<b>25.198,31</b>

Fuente: DFE- 2024

En el marco de la Fase II del Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa Nacional, se reactivaron 5 EOD's pertenecientes a las respectivas Unidades Educativas. Este proceso incluyó el traspaso de bienes muebles e inmuebles, conforme al detalle correspondiente:



**Tabla 82**  
**Traspaso de bienes a EOD's de Unidades Educativas**

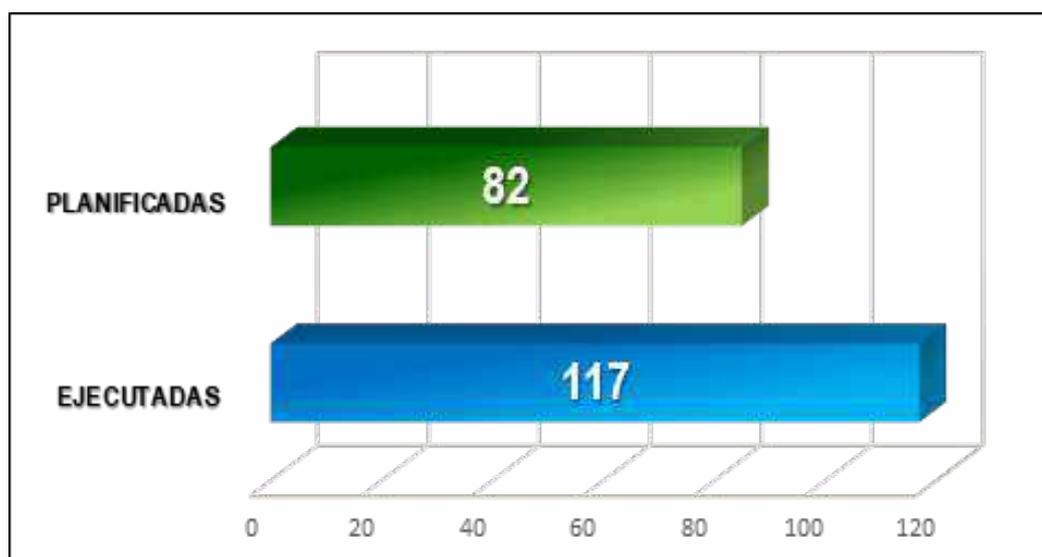
CÓDIGO EOD	NOMBRE EOD	VALOR DE BIENES MUEBLES	VALOR DE BIENES INMUEBLES
1085	Unidad Educativa N° 2 "TENIENTE HUGO ORTIZ"	330.251,93	4.173.867,95
1086	Unidad Educativa N° 5 "TCRN LAURO GUERRERO"	239.320,01	1.395.389,73
1087	Unidad Educativa N° 6 "COMBATIENTES DE TAPI"	182.453,76	1.638.835,64
1088	Unidad Educativa N° 10 "ABDÓN CALDERÓN"	180.753,59	No existió cambio de custodia
1089	Unidad Educativa N° 14 "CRNL LUCIANO CORAL MORILLO"	406.994,59	Proceso de traspaso pendiente
	<b>TOTAL</b>	<b>1.339.773,88</b>	<b>7.208.093,32</b>

Fuente: DFE- 2024

#### F. Realizando un eficiente control interno de las unidades de la Fuerza Terrestre.

La inspectoría General de la Fuerza Terrestre en el año 2024 realizó inspecciones planificadas enmarcado en los reglamentos, observaciones y lineamientos establecidos por el comandante de la Fuerza Terrestre, como se pudo determinar en los siguientes gráficos.

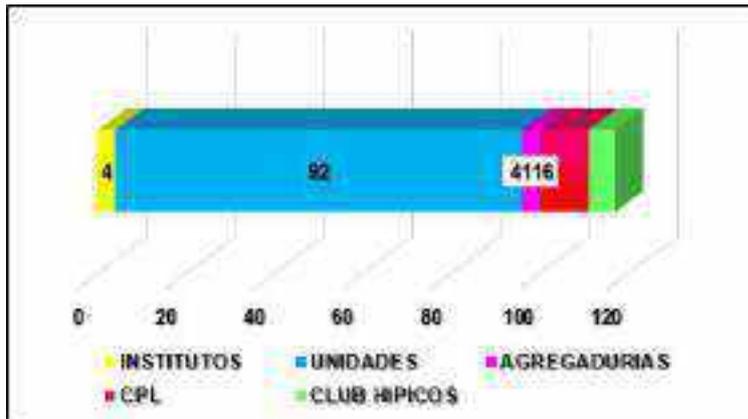
**Gráfico 24**  
**Inspecciones planificadas y ejecutadas año 2024**



Fuente: IGFT- 2024

Gráfico 25

Detalle de unidades inspeccionadas año 2024



Fuente: IGFT- 2024

Gráfico 26

Observaciones levantadas a las unidades inspeccionadas en el año 2024



Fuente: IGFT- 2024

Gráfico 27

Nuevo enfoque para la evaluación de la gestión de las unidades militares de la Fuerza Terrestre



Fuente: IGFT- 2024

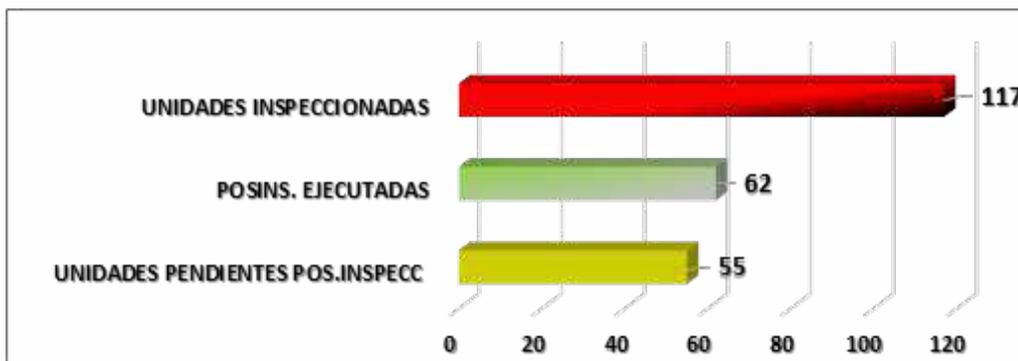
Gráfico 28



Fuente: IGFT- 2024



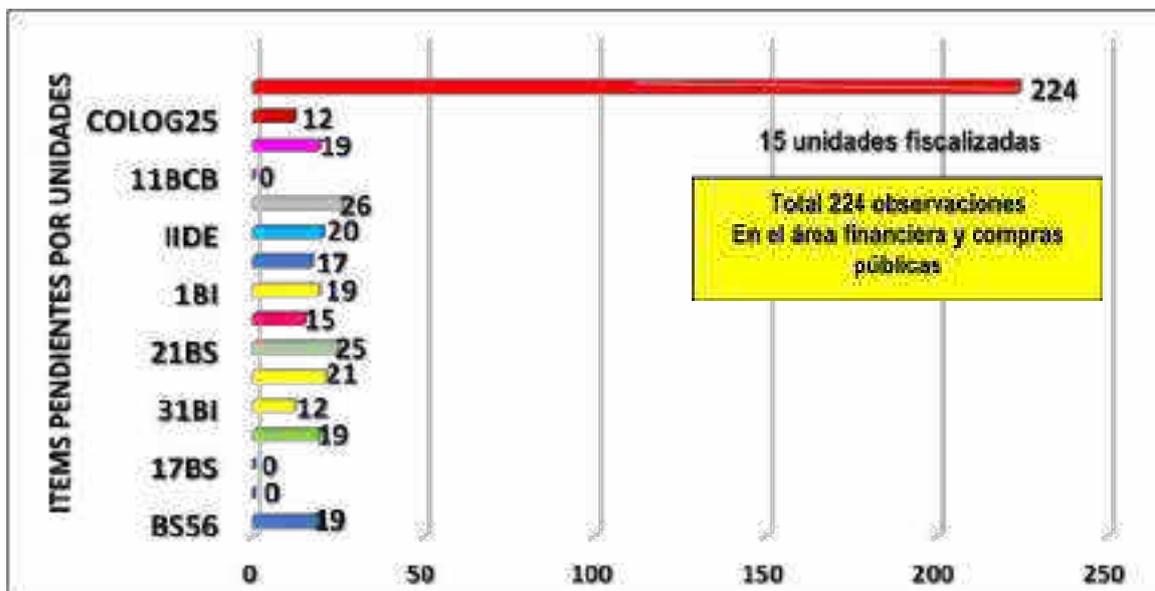
**Gráfico 29**  
Seguimiento a los planes de mejora año 2024



Fuente: IGFT- 2024

**Gráfico 30**

**Registro del seguimiento ejecutado por la IGFT, a las observaciones establecidas en las fiscalizaciones realizadas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército**



Fuente: IGFT- 2024

**G. Presentando proyectos de reforma al marco jurídico a través del CC.FF.AA., para su trámite a la COLEMI.**

La Dirección de Asesoría Jurídica de la Fuerza Terrestre durante el año 2024, participó y contribuyó con el asesoramiento de los oficiales de Justicia, en las diferentes comisiones creadas para el análisis y revisión de proyectos de reformas a la normativa legal vigente sobre todo en lo que respecta a la institución militar, recalcando que toda normativa infra que vaya a ser reformada y/o derogada, debe guardar armonía con la Carta Magna.

Las observaciones y/o acotaciones realizadas a dichos proyectos, buscan brindar seguridad jurídica para las actuaciones del personal militar profesional de la Fuerza Terrestre, en los ámbitos administrativo y operativo.

Este trabajo se lo realizó conjuntamente con la Comisión de Legislación Militar – COLEMI, proyectos aprobados por la máxima autoridad del ente rector de defensa, tramitados a la Asamblea Nacional.





Tabla 83

**Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales año 2024, de acuerdo a la meta establecida con relación a la línea base**

ORD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	META ALCANZADA	% ALCANZADO
1	Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre.	Porcentaje de territorio terrestre controlado en el periodo 2024	37,75%	37,26%	37,26%	100,00%
2	Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en el ámbito de la seguridad y defensa.	Porcentaje de investigación en el ámbito de la seguridad y defensa de la FT.	4,96	7,50%	7,50%	100,00%
3	Incrementar la participación internacional del talento humano de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional.	86,4	87,40%	87,39%	99,99%
4	Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de capacidades específicas alcanzadas por la Fuerza Terrestre.	18,74	22,04%	21,40%	97,10%
5	Incrementar la capacidad de ciberdefensa de la Fuerza Terrestre	Porcentaje de capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre.	26,28	46,82%	42,51%	90,79%
6	Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre	Porcentaje de gestión para integrar la información en la Fuerza Terrestre.	41,74	45,54%	45,21%	99,28%
7	Incrementar la gestión integral de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de gestión integral de la Fuerza Terrestre.	76,84	80,08%	79,91%	99,79%

Fuente: DPGE- 2024



EJÉRCITO  
**EC**